



FUNDACIÓN  
BETESDA

CUENTAS ANUALES  
EJERCICIO 2024

Av/ Gran Vía de Hortaleza 27  
28043 Madrid  
Tfno. 91 388 25 01

## CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

### FUNDACIÓN BETESDA CUENTAS DEL EJERCICIO 2024

Don JESÚS JIMÉNEZ OLMO, en su calidad de secretario del Patronato de la Fundación BETESDA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número, 28/0966

**CERTIFICO:** Que, en el Libro de Actas de la Fundación, consta lo siguiente:

1º) Que con fecha 26 de junio de 2025, a las 18:00 horas, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato en el domicilio social de la Fundación, Avenida Gran Vía de Hortaleza nº 27, CP 28043 de Madrid, a la que asistieron los siguientes Patronos:

1. D. FLORENCIO GUTIÉRREZ DE DIEGO, que asistió PERSONALMENTE.
2. D. JESÚS JIMÉNEZ OLMOS, que asistió PERSONALMENTE.
3. D. PEDRO J. FERNÁNDEZ NAVARRO, que asistió PERSONALMENTE.
4. D. ANGEL FRANCISCO DE ASIS ALONSO TOME, que asistió PERSONALMENTE.
5. D<sup>a</sup>. MARIA VICTORIA ACEDO DÍAZ-PACHE, que asistió PERSONALMENTE.
6. D. JOSÉ LUIS DE LA ROCHA RUBI, que asistió PERSONALMENTE.
7. D<sup>a</sup>. ISABEL CAÑEDO VEGA, que asistió PERSONALMENTE.
8. D. ARTURO CARLOS OTERO GÓMEZ, que asistió PERSONALMENTE.

2º) Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta.

3º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2024, cerrado el 31/12/2024, según consta en el Acta.

4º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica (en la que se incluye el Inventario, el Cuadro de Destino de Rentas y el Cuadro de Financiación) y el código de conducta.

5º) Que la Fundación formula las cuentas en el modelo normal y está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

6º) Que las cuentas anuales que ahora se presentan coinciden con las auditadas.

7º) Que a la fecha de expedición del presente certificado los miembros del Patronato son los siguientes:

1. Presidente: D. Florencio Gutiérrez de Diego
2. Vicepresidente: D. Pedro Joaquín Fernández Navarro
3. Secretario: D. Jesús Jiménez Olmos
4. Tesorero: D. Ángel Francisco de Asís Alonso Tome
5. Vocal: D. José Luis de la Rocha Rubí
6. Vocal: D<sup>a</sup>. María Victoria Acedo Díaz-Pache
7. Vocal: D<sup>a</sup>. Isabel Cañedo Vega
8. Vocal: D. Arturo Carlos Otero Gómez


Y para que así conste, expido la presente en MADRID, a 26 de junio de 2025

Vº B. EL SECRETARIO

Vº. B. EL PRESIDENTE



D. JESÚS JIMÉNEZ OLMOS



D. FLORENCIO GUTIÉRREZ DE DIEGO

**MODELO DE HOJA DE FIRMA DE CUENTAS POR LOS PATRONOS**

Las cuentas anuales de la Fundación BETESDA, correspondientes al ejercicio 2024, que contiene el presente documento, han sido aprobadas por su Patronato en la reunión celebrada el día 26 de junio de 2025, y se firman de conformidad por los siguientes Patronos:

<p>Firma:</p>  <p>FLORENCIO GUTIÉRREZ DE DIEGO</p>	<p>Firma:</p>  <p>JOSE LUIS DE LA ROCHA RUBÍ</p>
<p>Firma:</p>  <p>PEDRO JOAQUÍN FERNÁNDEZ NAVARRO</p>	<p>Firma:</p>  <p>ÁNGEL FRANCISCO DE ASÍS ALONSO TOME</p>
<p>Firma:</p>  <p>ISABEL CAÑEDO VEGA</p>	<p>Firma:</p>  <p>JESUS JIMÉNEZ OLMOS</p>
<p>Firma:</p>  <p>MARÍA VICTORIA ACEDO DÍAZ-PACHE</p>	<p>Firma:</p>  <p>ARTURO CARLOS OTERO GÓMEZ</p>



***Fundación Betesda***

---

**Cuentas anuales cerradas al  
31 de diciembre de 2024  
junto con el informe de auditoría**

***INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE***

Al Patronato de la Fundación Betesda

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Betesda, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Betesda a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad del presidente en relación con las cuentas anuales**

El Presidente de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación Betsda, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es el responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el presidente tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por él presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Amo Mirón San Segundo y Asociados, S.A.  
(Inscrita en el R.O.A.C. N° S0968)



José María de Corral Gargallo  
Socio-Auditor de Cuentas  
(Inscrito en el R.O.A.C. N° 13.693)

Madrid, 11 de junio de 2025

Nº CTA	ACTIVO	NOTAS	2024	2023
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.003.736,87</b>	<b>7.212.896,95</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	6	<b>1.430.677,59</b>	<b>1.474.031,46</b>
	<b>2. Concesiones</b>		1.430.677,59	1.474.031,46
202	Concesiones administrativas		2.167.693,38	2.167.693,38
-2802	Amortización acumulada de concesiones administrativas		-737.015,79	-693.661,92
206	Aplicaciones informáticas		803,47	803,47
-2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		-803,47	-803,47
	<b>III. Inmovilizado material</b>	5	<b>5.572.170,72</b>	<b>5.737.333,94</b>
	<b>1. Terrenos y construcciones</b>		5.258.147,93	5.387.948,47
210	Terrenos y bienes naturales		843.668,86	843.668,86
211	Construcciones		6.332.865,56	6.332.865,56
-2811	Amortización acumulada de construcciones		-1.918.386,49	-1.788.585,95
	<b>2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material</b>		314.022,79	349.385,47
216	Mobiliario		368.557,92	368.557,92
217	Equipos para procesos de información		106.938,25	106.938,25
218	Elementos de transporte		83.229,11	43.936,60
219	Otro inmovilizado material		352.491,63	352.491,63
-2816	Amortización acumulada de mobiliario		-276.700,65	-258.064,29
-2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		-69.835,14	-49.872,03
-2818	Amortización acumulada de elementos de transporte		-46.942,58	-43.936,60
-2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material		-203.715,75	-170.666,01
	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	7	<b>888,56</b>	<b>1.531,55</b>
	<b>5. Otros activos financieros</b>		888,56	1.531,55
270	Fianzas constituidas a L/P		888,56	1.531,55
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>375.251,41</b>	<b>421.532,50</b>
	<b>II. Existencias</b>	*	<b>0,00</b>	<b>2.211,00</b>
407	<b>6. Anticipos a proveedores</b>		0,00	2.211,00
	<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	8	<b>-20.650,03</b>	<b>9.060,42</b>
	<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	7.1.2	<b>179.979,40</b>	<b>179.788,33</b>
	<b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>		179.979,40	179.788,33
430	Clientes		179.979,40	179.788,33
431	Clientes, efectos comerciales a cobras		0,00	0,00
	<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	7.1.3	<b>240,00</b>	<b>240,00</b>
	<b>5. Otros activos financieros</b>		240,00	240,00
565	Fianzas constituidas a C/P		240,00	240,00
	<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	*	<b>8.958,72</b>	<b>10.451,20</b>
480	Gastos anticipados		8.958,72	10.451,20
	<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7.1.1	<b>206.723,32</b>	<b>219.781,55</b>
	<b>1. Tesorería</b>		206.723,32	219.781,55
570	Cajas, euros		2.029,79	1.821,31
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		204.693,53	217.960,24
	<b>2. Otros activos líquidos equivalentes</b>		0,00	0,00
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>7.378.988,28</b>	<b>7.634.429,45</b>

Nº CTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.273.684,34</b>	<b>5.396.710,11</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>1.026.313,66</b>	<b>962.475,21</b>
	<b>I. Dotación Fundacional</b>	10	<b>539.431,11</b>	<b>539.431,11</b>
100	<b>1. Dotación fundacional</b>		<b>539.431,11</b>	<b>539.431,11</b>
	<b>II. Reservas</b>	3, 10	<b>423.044,10</b>	<b>474.078,03</b>
	<b>2. Otras reservas</b>		<b>423.044,10</b>	<b>474.078,03</b>
113	Reservas voluntarias		<b>423.044,10</b>	<b>474.078,03</b>
129	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	3	<b>63.838,45</b>	<b>-51.033,93</b>
	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>4.247.370,68</b>	<b>4.434.234,90</b>
	<b>I. Subvenciones</b>	11	<b>1.432.515,66</b>	<b>1.475.942,28</b>
130	Subvenciones oficiales de capital		1.432.515,66	1.475.942,28
	<b>II. Donaciones y legados</b>	11	<b>2.814.855,02</b>	<b>2.958.292,62</b>
131	Donaciones y legados de capital		2.802.361,43	2.945.283,79
1321	Otras donaciones y legados		12.493,59	13.008,83
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.829.700,37</b>	<b>1.904.691,99</b>
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	7.2.1	<b>1.829.700,37</b>	<b>1.904.691,99</b>
	<b>2. Deudas con entidades de crédito</b>		1.261.855,09	1.321.333,72
170	Deudas a L/P con entidades de crédito		1.261.855,09	1.321.333,72
	<b>5. Otros pasivos financieros</b>		567.845,28	583.358,27
1635	Otras deudas a L/P, con otras partes vinculadas		567.845,28	583.358,27
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>275.603,57</b>	<b>333.027,35</b>
	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	*	<b>0,00</b>	<b>3.811,46</b>
529	Provisiones a C/P		0,00	3.811,46
	<b>III. Deudas a corto plazo</b>	7.2.1	<b>54.312,66</b>	<b>63.293,51</b>
	<b>2. Deudas con entidades de crédito</b>		59.478,71	63.698,64
520	Deudas a C/P con entidades de crédito		59.478,71	63.698,64
	<b>5. Otros pasivos financieros</b>		-5.166,05	-405,13
5525	Cuenta corriente con otras partes vinculadas		-1.918,85	-405,13
555	Partidas pendientes de aplicación		-3.247,20	0,00
412	<b>V. Beneficiarios Acreedores</b>	9	<b>0,00</b>	<b>2.263,52</b>
	<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	7.2.1, 15	<b>221.290,91</b>	<b>263.658,86</b>
	<b>1. Proveedores</b>		139.296,02	155.885,52
400	Proveedores		137.507,03	150.315,45
4009	Proveedores, facturas pendientes de recibir o de formalizar		1.788,99	5.570,07
	<b>4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)</b>		-1.075,23	-762,53
465	Remuneraciones pendientes de pago		-1.075,23	-762,53
	<b>6. Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>		83.070,12	108.535,87
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		28.594,65	31.959,71
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores		54.307,47	76.576,16
477	Hacienda Pública, IVA repercutido		168,00	0,00
	<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	*	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
485	Ingresos anticipados		0,00	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>7.378.988,28</b>	<b>7.634.429,45</b>

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.



Nº CTA	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS	2024	2023
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	12.1	<b>3.225.861,02</b>	<b>3.097.899,83</b>
721	<i>b) Aportaciones de usuarios</i>		2.964.953,26	2.884.404,02
	<i>c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>		15.107,26	4.338,00
722	Promociones para captación de recursos		10.769,26	0,00
723	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	12,1,3	4.338,00	4.338,00
	<i>d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio</i>		245.800,50	209.157,81
740	Subvenciones a la actividad propia		245.800,50	209.157,81
	<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	14.1.3	<b>2.491,54</b>	<b>1.675,45</b>
700	Ventas de mercaderías		2.491,54	1.675,45
	<b>6. Aprovisionamientos</b>	12.2	<b>-4.305,00</b>	<b>-4.065,00</b>
-602	Compras de otros aprovisionamientos		-4.305,00	-4.065,00
	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	12.1.3	<b>26.220,19</b>	<b>17.905,66</b>
752	Ingresos por arrendamientos		800,00	0,00
759	Ingresos por servicios diversos		25.420,19	17.905,66
	<b>8. Gastos de personal</b>	12.2	<b>-2.215.864,69</b>	<b>-2.204.673,39</b>
	<i>a) Sueldos, salarios y asimilados</i>		-1.714.861,93	-1.732.493,77
-640	Sueldos y salarios		-1.714.861,93	-1.732.493,77
-641	Indemnizaciones		0,00	0,00
	<i>b) Cargas sociales</i>		-501.002,76	-472.179,62
-642	Seguridad Social a cargo de la empresa		-498.354,31	-466.350,00
-649	Otros gastos sociales		-2.648,45	-5.829,62
	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	12.2	<b>-921.485,45</b>	<b>-1.100.383,06</b>
	<i>a) Servicios exteriores</i>		-920.855,49	-1.097.045,93
-621	Arrendamientos y cánones		-12.129,06	-12.234,81
-622	Reparaciones y conservación		-80.563,95	-226.861,04
-623	Servicios profesionales independientes		-41.007,63	-30.125,36
-625	Primas de seguros		-23.068,01	-21.974,56
-626	Sevicios bancarios y similares		-16.646,09	-20.864,65
-627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-689,47	-544,51
-628	Suministros		-145.263,09	-156.623,16
-629	Otros servicios		-601.488,19	-627.817,84
	<i>b) Tributos</i>		-629,96	-3.337,13
-631	Otros tributos		-629,96	-3.337,13
	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5, 6	<b>-247.809,60</b>	<b>-235.996,02</b>
-680	Amortización del inmovilizado intangible		-43.353,87	-43.353,87
-681	Amortización del inmovilizado material		-204.455,73	-192.642,15
	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio</b>	11	<b>240.416,46</b>	<b>421.248,10</b>
746	<i>b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio</i>		240.416,46	421.248,10
	<b>12. Exceso de provisiones</b>	12.1.4	<b>3.811,46</b>	<b>0,00</b>
7952	Exceso de provisión para otras responsabilidades		3.811,46	0,00
	<b>14. Otros resultados</b>		<b>-4.513,26</b>	<b>-1.354,59</b>
-678	Gastos Excepcionales		-13.777,08	-1.354,59
778	Ingresos Excepcionales		9.263,82	0,00
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>104.822,67</b>	<b>-7.743,02</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	*	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>16. Gastos financieros</b>	*	<b>-40.984,22</b>	<b>-43.290,91</b>
	<i>b) Por deudas con terceros</i>		-40.984,22	-43.290,91
-6623	Intereses de deudas con entidades de crédito		-40.984,22	-43.290,91
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-40.984,22</b>	<b>-43.290,91</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>63.838,45</b>	<b>-51.033,93</b>
	<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)</b>		<b>63.838,45</b>	<b>-51.033,93</b>
	<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.5) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4 + 20)</b>		<b>63.838,45</b>	<b>-51.033,93</b>
	<b>C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO</b>			
	<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>		53.552,24	635.371,82
941	Ingresos de donaciones y legados de capital		53.552,24	635.371,82
	<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>53.552,24</b>	<b>635.371,82</b>
	<b>D) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
	<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>		-240.416,45	-421.248,10
-841	Transferencias de donaciones y legados de capital		-240.416,45	-421.248,10
	<b>D.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)</b>		<b>-240.416,45</b>	<b>-421.248,10</b>
	<b>E) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)</b>		<b>-186.864,21</b>	<b>214.123,72</b>
	<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>		<b>-123.025,76</b>	<b>163.089,79</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo

**MEMORIA EJERCICIO 2024  
(MODELO NORMAL)**

**FUNDACION BETESDA**

**DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA GRAN VÍA DE HORTALEZA, 27**

**MUNICIPIO: MADRID**

**PROVINCIA: MADRID**

**CODIGO POSTAL: 28043**

**N.I.F.: G- 81111502**

**N.º REGISTRO CAM – E1694-9**

**TELEFONO: 91 388 25 01**

**FAX: 91 173 04 35**

**DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: *fundacion@fundacionbetesda.org***

**1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION**

**1.1.- Fines de la Fundación**

La Fundación tiene como fines ofrecer apoyos, servicios y oportunidades a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que contribuyan a su bienestar y su inclusión social, con planes individualizados, promoviendo la defensa de sus derechos ciudadanos y velando por su seguridad y tutela. Los fines mencionados en ningún caso tendrán ánimo de lucro.

La enunciación de los citados fines no entraña la obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguna.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá desarrollar las actividades correspondientes a través de los siguientes medios:

**a)** El establecimiento de Residencias, Talleres Ocupacionales o cualquier otro tipo de instalación que acojan a personas con discapacidad intelectual y les proporcionen, en unión de otras, los medios que contribuyan a su realización personal y social.

**b)** El desarrollo de actividades asistenciales, educativas, sociales, laborales, culturales, deportivas, recreativas y cualquier otra que pueda resultar conveniente o necesaria para la consecución de los fines pretendidos.

**c)** La cooperación con cualesquiera otras Asociaciones o Centros con finalidades análogas a las de la Fundación, en orden al mejor cumplimiento de los fines de ésta.

**d)** La cooperación con toda clase de Organismos y Centros, tanto públicos como privados, en orden a alcanzar los fines de la Fundación.

**1.2.- Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:**

**Actividad 1:** Servicio de Atención Ocupacional y/o Residencial a personas con discapacidad intelectual no gravemente afectadas.

**Actividad 2:** Servicio de Atención a personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro en Residencia.

**Actividad 3:** Servicio de Vivienda Tutelada.

**Actividad 4:** Servicio de Atención de Día y/o Residencial a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas.

### **1.3. – Domicilio de la entidad**

Por acuerdo adoptado por el Patronato de fecha 21 de septiembre de 2017, se traslada el domicilio social de la entidad a la Avenida Gran Vía de Hortaleza, nº27, 28043 de Madrid.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1.- Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, y se presentan de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Fundación, así como del grado de cumplimiento de sus actividades y de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

### **2.2.- Principios contables aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus modificaciones posteriores.

### **2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Fundación presenta a cierre del ejercicio 2024 un resultado positivo por importe de 63.838,45 euros.

En el ejercicio 2024 la Fundación ha tenido que realizar campañas extraordinarias de captación de fondos privados para poder compensar el incremento de la partida de gasto de personal realizado en el ejercicio anterior de los salarios mínimos interprofesionales de los trabajadores (salario base, complementos de desarrollo y capacitación profesional) más el incremento correspondiente al nuevo convenio aprobado a finales del mismo año.

### **2.4.- Comparación de la información.**

De acuerdo con la legislación vigente, el Patronato de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Ambas son comparables y homogéneas.

### **2.5.- Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de resultados.

### **2.6.- Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### **2.7.- Cambios en criterios contables.**

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables aplicados.

### **2.8.- Corrección de errores.**

No se ha registrado ningún ajuste por corrección de errores o cambios en criterios contables en el ejercicio.

### **2.9.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

- Porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

### 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2024 asciende a 63.838,45 euros de excedente positivo que se destinará a dotar las Reservas Voluntarias.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

#### 4.1.- Inmovilizado Intangible

Dichos bienes se valoran por su coste, constituido éste por el precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe de los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos de inmovilizado intangible se valorarán por el precio de adquisición deduciendo la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de cada bien. Por ello, la entidad determinará si un elemento de inmovilizado intangible tiene vida útil definida o indefinida. En este último caso, no se aplicará amortización.

#### 4.2.- Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. El precio de adquisición incluye el importe de los impuestos indirectos, en concreto el IVA, dado que la Fundación está exenta del mismo en aquellas operaciones que constituyen fines fundacionales.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan como gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ampliaciones, modernización y mejoras se consideran mayor valor del activo cuando suponen un alargamiento de su vida útil estimada.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición minorado en el importe de la amortización acumulada y de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La dotación anual a amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

#### 4.3.- Instrumentos financieros

Los **activos financieros** son cualquier tipo de activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones parcialmente favorables.

Los **pasivos financieros** son los siguientes: deudas por operaciones comerciales, deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables, derivados con valoración desfavorable, deudas con características especiales y las deudas con terceros que no tengan la consideración de entidades de crédito.

*a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Están constituidos por activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los préstamos, partidas a cobrar y otros activos financieros.

Estos activos se valoran inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los depósitos y fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, así como los préstamos y anticipos concedidos al personal se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se consideran que un activo financiero pertenece a esta categoría cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo a corto plazo, ó
- Sea un instrumento financiero derivado

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

#### Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y no comerciales, los préstamos y las partidas a pagar.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles.

Con posterioridad dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado mediante la aplicación del tipo de interés efectivo de los mismos. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido y aquellos cuyo importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

#### Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría los pasivos que se mantienen para negociar y que han sido designados por la sociedad para contabilizarlos al valor razonable y siempre que cumpla con el objetivo fijado por la normativa contable.

En ningún caso la empresa podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

Se valoran inicialmente a valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Con posterioridad dichos pasivos se valoran al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:*

##### Activos financieros

Un activo financiero se dará de baja cuando haya expirado los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se hubiera desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de dicho activo.

En aquellas operaciones de cesión en las que, de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero, se registra adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

##### Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, se dan de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se dan de baja los pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.4 Impuesto de Sociedades**

La Fundación Betsda se encuentra acogida al régimen fiscal Especial previsto en el título II de la Ley 49/2002 por lo que se encuentra exenta del pago de dicho impuesto para todas aquellas rentas que se hallen dentro del ámbito de los arts. 6 y 7 de la mencionada ley.

#### **4.5.- Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan en base al principio de devengo; es decir, atendiendo al momento en que se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **4.6.- Provisiones y contingencias**

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

#### **4.7.- Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrable. La valoración posterior se realizará por el valor razonable del importe concedido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realizará atendiendo a su finalidad. Para ello, se distinguirá entre los siguientes tipos de subvenciones o donaciones:

- Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficit de explotación: se imputarán como ingreso del ejercicio en que se conceden.
- Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.
- Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se distinguirán los siguientes casos:
  - Activos del inmovilizado material, intangible o inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos en proporción a la amortización efectuada en ese periodo de dichos activos.
  - Activos financieros: se imputarán en el mismo ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa o baja en balance.
  - Cancelación de deudas: se imputarán como ingreso del ejercicio en el que se produzca dicha cancelación.

## **5. INMOVILIZADO MATERIAL**

Su composición y las variaciones habidas durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

  
Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

Coste	Saldo a				Saldo a
	31.12.23	Adiciones	Retiros	Trasposos	
Terrenos	843.668,86	0,00	-	-	843.668,86
Construcciones	6.332.865,56	0,00	-	-	6.332.865,56
Mobiliario	368.557,92	0,00	-	-	368.557,92
Equipos proc información	106.938,25	0,00	-	-	106.938,25
Elementos transporte	43.936,60	39.292,51	-	-	83.229,11
Otro inmovilizado material	352.491,63	0,00	-	-	352.491,63
<b>Total Coste</b>	<b>8.048.458,82</b>	<b>39.292,51</b>	-	-	<b>8.087.751,33</b>

Amortización Acumulada	Saldo a				Saldo a
	31.12.23	Dotación	Aplicación	Trasposos	
Amort. Ac. Construcciones	(1.788.585,95)	(129.800,54)	-	-	(1.918.386,49)
Amort. Ac. Mobiliario	(258.064,29)	(18.636,36)	-	-	(276.700,65)
Amort. Ac. Equipos informac	(49.872,03)	(19.963,11)	-	-	(69.835,14)
Amort. Ac. Elementos transporte	(43.936,60)	(3.005,98)	-	-	(46.942,58)
Amort. Ac. Otro Inmov material	(170.666,01)	(33.049,74)	-	-	(203.715,75)
<b>Amortización Acumulada Total</b>	<b>(2.311.124,88)</b>	<b>(204.455,73)</b>	-	-	<b>(2.515.580,61)</b>
<b>Total VNC</b>	<b>5.737.333,94</b>				<b>5.572.170,72</b>

Coste	Saldo a				Saldo a
	31.12.22	Adiciones	Retiros	Trasposos	
Terrenos	843.668,86	0,00	-	-	843.668,86
Construcciones	6.300.835,08	32.030,48	-	-	6.332.865,56
Mobiliario	287.506,70	81.051,22	-	-	368.557,92
Equipos proc información	45.542,85	61.395,40	-	-	106.938,25
Elementos transporte	43.936,60	0,00	-	-	43.936,60
Otro inmovilizado material	170.107,69	182.383,94	-	-	352.491,63
<b>Total Coste</b>	<b>7.691.597,78</b>	<b>356.861,04</b>	-	-	<b>8.048.458,82</b>

Amortización Acumulada	Saldo a				Saldo a
	31.12.22	Dotación	Aplicación	Trasposos	
Amort. Ac. Construcciones	(1.659.013,58)	(129.572,37)	-	-	(1.788.585,95)
Amort. Ac. Mobiliario	(241.511,13)	(16.553,16)	-	-	(258.064,29)
Amort. Ac. Equipos informac	(30.511,44)	(19.360,59)	-	-	(49.872,03)
Amort. Ac. Elementos transporte	(43.936,60)		-	-	(43.936,60)
Amort. Ac. Otro Inmov material	(143.509,98)	(27.156,03)	-	-	(170.666,01)
<b>Amortización Acumulada Total</b>	<b>(2.118.482,73)</b>	<b>(192.642,15)</b>	-	-	<b>(2.311.124,88)</b>
<b>Total VNC</b>	<b>5.573.115,05</b>				<b>5.737.333,94</b>

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y no está sujeto a ningún tipo de gravamen encontrándose todo él situado dentro del territorio español.

A cierre del ejercicio 2024, no existen compromisos en firme de compra o de venta de activos del inmovilizado. Se ha cancelado durante el mismo un contrato de renting sobre una furgoneta.

El detalle de los elementos totalmente amortizados y en uso a cierre del ejercicio 2024 es:

  
 Amo, Mirón, San Segundo  
 y Asociados, S.A.

	2024	2023
Elementos totalmente amortizados	Importe	Importe
Construcciones	-	-
Mobiliario	206.673,70	196.454,14
Equipos proc información	28.904,31	25.605,41
Elementos transporte	43.936,26	43.936,26
Otro inmovilizado material	131.598,85	131.598,85
	<b>411.113,12</b>	<b>397.594,66</b>

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Su composición y las variaciones habidas durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	Saldo a				Saldo a
Coste	31.12.23	Adiciones	Retiros	Trasposos	31.12.24
Concesiones Administrativas	2.167.693,38	-	-	-	2.167.693,38
Aplicaciones Informáticas	803,47	-	-	-	803,47
<b>Total Coste</b>	<b>2.168.496,85</b>	-	-	-	<b>2.168.496,85</b>

	Saldo a				Saldo a
Amortización Acumulada	31.12.23	Dotación	Aplicación	Trasposos	31.12.24
Amort Ac Concesiones Admin	(693.661,92)	(43.353,87)	-	-	(737.015,79)
Amort Ac Aplicaciones Inform	(803,47)	-	-	-	(803,47)
<b>Amortización Acumulada Total</b>	<b>(694.465,39)</b>	<b>(43.353,87)</b>	-	-	<b>(737.819,26)</b>
<b>Total VN</b>	<b>1.474.031,46</b>				<b>1.430.677,59</b>

	Saldo a				Saldo a
Coste	31.12.22	Adiciones	Retiros	Trasposos	31.12.23
Concesiones Administrativas	2.167.693,38	-	-	-	2.167.693,38
Aplicaciones Informáticas	803,47	-	-	-	803,47
<b>Total Coste</b>	<b>2.168.496,85</b>	-	-	-	<b>2.168.496,85</b>

	Saldo a				Saldo a
Amortización Acumulada	31.12.22	Dotación	Aplicación	Trasposos	31.12.23
Amort Ac Concesiones Admin	(650.308,05)	(43.353,87)	-	-	(693.661,92)
Amort Ac Aplicaciones Inform	(803,47)	-	-	-	(803,47)
<b>Amortización Acumulada Total</b>	<b>(651.111,52)</b>	<b>(43.353,87)</b>	-	-	<b>(694.465,39)</b>
<b>Total VN</b>	<b>1.517.385,33</b>				<b>1.474.031,46</b>

El importe de las Concesiones Administrativas corresponde a la concesión otorgada por el Ayuntamiento de Madrid con fecha 1 de enero de 2008, de una parcela situada en la Gran Vía de Hortaleza para la construcción de una Residencia, un Centro de Atención Diurna y Centro de Formación Laboral. Dicha concesión tiene una duración de 50 años.

Tal y como se muestra en la Nota 11 de esta memoria, al mismo tiempo se contabiliza una subvención de capital por el mismo importe que se amortiza en función de la duración de la concesión y a partir de la entrada en funcionamiento del centro en 2012 a razón de 50 años.

Por Escritura Pública de fecha 12 de marzo de 2008, el Ayuntamiento de Madrid transmite gratuitamente el derecho de superficie a la Fundación por un tiempo de 50 años prorrogables. La Fundación se obliga a la reversión de las obras e instalaciones sin indemnización.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación. A cierre del ejercicio, no existen gastos financieros capitalizados como mayor coste de los activos del inmovilizado intangible, no existen compromisos en firme de compra o de venta de activos del inmovilizado y no existen contratos vigentes de arrendamiento financiero.

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

### 7.1 Activos Financieros

El detalle de activos financieros al cierre del ejercicio 2024 y 2023, es el siguiente:

Activos Financieros a Largo Plazo						
	Instrumentos de Patrimonio		Valores repres de Deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	888,56	1.531,55
<b>Total</b>	-	-	-	-	<b>888,56</b>	<b>1.531,55</b>

Activos Financieros a Corto Plazo						
	Instrumentos de Patrimonio		Valores repres de Deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	159.569,37	191.299,75
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	-	-	206.723,32	219.781,55
<b>Total</b>	-	-	-	-	<b>366.292,69</b>	<b>411.081,30</b>

#### 7.1.1.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Tesorería y Activos Equivalentes:	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Caja	2.029,79	1.821,31
Cuentas corrientes y Caja	204.693,53	217.960,24
<b>Total</b>	<b>206.723,32</b>	<b>219.781,55</b>

#### 7.1.2.- Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

Préstamos y Partidas a cobrar	Saldo a 31.12.2024		Saldo a 31.12.2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Cientes y Deudores terceros	-	179.979,40	-	179.788,33
Usuarios y otros deudores:	-	(20.650,03)	-	9.060,42
Usuarios - pendiente de pago	-	(25.781,20)	-	(22.373,75)
Patrocinadores	-	5.131,17	-	31.434,17
Anticipos a proveedores	-	-	-	2.211,00
Fianzas y depósitos	888,56	240,00	1.531,55	240,00
<b>Total</b>	<b>888,56</b>	<b>159.569,37</b>	<b>1.531,55</b>	<b>191.299,75</b>

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el importe de Clientes corresponde mayoritariamente al importe de pendiente de cobro de la Comunidad de Madrid, Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

El detalle del importe de Patrocinadores, se muestra a continuación:

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

	SALDO	
	31/12/2024	31/12/2023
Fundación Juan XXIII	-	1.400,00
Plena Inclusión Respiros	5.131,17	184,01
PIR ONCE	-	29.850,16
<b>Total</b>	<b>5.131,17</b>	<b>31.434,17</b>

Plena Inclusión debe 5.131,17 € a la Fundación Betesda en concepto de regularización de los precios de su programa de respiros 2024.

El importe de las fianzas y depósitos a largo plazo corresponde a las fianzas constituidas a largo plazo y depositadas en el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) consecuencia de la concesión en alquiler de nuestras dos viviendas tuteladas situadas en la calle Geranios por una cantidad de 180,30 € (90,15 € cada vivienda) y a la fianza constituida a LP en 1998 con Unión FENOSA al firmar el contrato de suministro de la luz por una cantidad de 708,26 €.

## 7.2.- Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros a cierre del ejercicio 2024 y 2023 es:

	Pasivos Financieros a Largo Plazo					
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y Otros Val. Neg.		Derivados y Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	1.261.855,09	1.321.333,72	-	-	567.845,28	583.358,27
<b>Total</b>	<b>1.261.855,09</b>	<b>1.321.333,72</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>567.845,28</b>	<b>583.358,27</b>

	Pasivos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y Otros Val. Neg.		Derivados y Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	59.478,71	63.698,64	-	-	133.054,74	156.981,38
<b>Total</b>	<b>59.478,71</b>	<b>63.698,64</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>133.054,74</b>	<b>156.981,38</b>

El detalle de los Débitos y partidas a pagar se muestra a continuación:

	Saldo a 31.12.2024		Saldo a 31.12.2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Por operaciones comerciales:</b>				
Proveedores	-	137.507,03	-	150.315,45
Proveedores, facturas pendientes de recibir	-	1.788,99	-	5.570,07
Acreeedores - Beneficiarios	-	-	-	2.263,52
<b>Total saldos por operaciones comerciales</b>	<b>-</b>	<b>139.296,02</b>	<b>-</b>	<b>158.149,04</b>
<b>Por operaciones no comerciales:</b>				
Otras deudas con promotores	567.845,28	-	583.358,27	-
Deudas con entidades de crédito	1.261.855,09	59.478,71	1.321.333,72	63.698,64
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	(1.075,23)	-	(762,53)
Cuentas corrientes con usuarios	-	(5.166,05)	-	(405,13)
<b>Total saldos por operaciones no comerciales</b>	<b>1.829.700,37</b>	<b>53.237,43</b>	<b>1.904.691,99</b>	<b>62.530,98</b>
<b>Total Débitos y Partidas a pagar</b>	<b>1.829.700,37</b>	<b>192.533,45</b>	<b>1.904.691,99</b>	<b>220.680,02</b>

El importe de "Otras deudas con promotores" recogía, a origen, el importe de las aportaciones efectuadas por los socios/usuarios en concepto de reserva de plaza, según documento privado suscrito con la "Asociación Los Olivos", que es promotora de la Fundación junto con la "Asociación Pública de Fieles Comunidad Ayala".

En virtud de los citados contratos los socios adquirieron el pleno y absoluto derecho de uso y disfrute, con carácter vitalicio, de una plaza en la Residencia, para lo cual realizaron una aportación de 34.043,20 €, aplicada en su totalidad a la construcción del edificio en el que está ubicada la misma.

Asimismo, en los contratos quedan determinadas las circunstancias que darán lugar a la pérdida del citado derecho de uso, en cuyo caso, el socio, sus herederos o sus representantes legales podrán recuperar las aportaciones realizadas, devengando además a su favor el interés legal menos un punto, a contar desde la fecha en que se pierde dicho derecho hasta el momento de su efectiva devolución.

El hecho de que varios socios-promotores solicitaran la devolución de sus aportaciones al mismo tiempo, supondría un problema de solvencia para la Fundación debido a la actual falta de medios líquidos para hacer frente a dichos pagos.

Como consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior, durante el ejercicio 2007 el Patronato de la Fundación diseñó un Plan de Sanearamiento Financiero para la cancelación de la deuda con los promotores en un plazo de 10 años, suscribiendo con determinados promotores un contrato por el que aquellos renunciaban a sus respectivos derechos de cobro, lo cual supuso la amortización en dicho ejercicio de 203.125,26 € sin coste alguno para la Fundación.

A cierre del ejercicio 2024 la deuda a largo plazo mantenida por la Fundación Betesda con sus promotores asciende a 567.845,28€, habiéndose amortizado 15.512,99 € en este ejercicio.

Deuda con los promotores: su plazo de vencimiento es indeterminado.

#### **Deudas con entidades de crédito**

El detalle de las deudas con entidades de crédito es:

	Saldo a 31.12.2024		Saldo a 31.12.2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Deudas con entidades de crédito:</b>				
Préstamo Hipotecario	1.261.855,09	51.457,79	1.313.312,88	49.948,54
Préstamo Hipotecario ICO	-	8.020,84	8.020,84	13.750,10
<b>Total Deudas con entidades de crédito</b>	<b>1.261.855,09</b>	<b>59.478,63</b>	<b>1.321.333,72</b>	<b>63.698,64</b>
Deudas por intereses explícitos con entidades de crédito	-	-	-	-
<b>Total Deudas por intereses explícitos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La fundación mantiene las siguientes deudas con entidades de crédito:

- Préstamo con garantía hipotecaria: Concedido por Bankia, por importe 2.200.000 €. La duración del préstamo era de 300 meses contados a partir del 1 de marzo de 2010, estando dividido en dos periodos. El préstamo se reembolsaba a Bankia (actualmente CaixaBank) mediante el pago de meses vencidos de cuotas de 9.327,52 € comprendiendo el capital y el interés. Con fecha 25 de noviembre de 2022 se novan las condiciones del préstamo renegociando el tipo de interés, estableciéndose un tipo de interés fijo del 3.04%. El capital pendiente de amortización a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.313.312,88 euros de los que 51.457,79 euros tienen vencimiento a corto plazo.
- Con fecha 10 de julio de 2019 se firma un préstamo ICO con Caixa Bank por el capital vivo de otro préstamo anterior estableciendo un plazo de vencimiento hasta el 10 de julio de 2025. El tipo de interés aplicable a cierre del ejercicio 2024 es del 5,042%. El capital pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2024 es de 8.020,84€ euros que quedará completamente amortizado en el ejercicio siguiente.

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

### Vencimiento de pasivos financieros

El vencimiento de los pasivos financieros a largo plazo se muestra a continuación:

2024	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Otras deudas con promotores	-	-	-	-	-	567.845,28	567.845,28
Deudas con ent. de crédito	59.478,71	59.488,63	53.033,22	54.646,28	56.308,40	1.038.378,56	1.321.333,80
	<b>59.478,71</b>	<b>59.488,63</b>	<b>53.033,22</b>	<b>54.646,28</b>	<b>56.308,40</b>	<b>1.606.223,84</b>	<b>1.889.179,08</b>

2023	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Otras deudas con promotores	-	-	-	-	-	583.358,27	583.358,27
Deudas con ent. de crédito	63.698,64	63.698,56	59.488,64	53.033,22	53.031,30	1.092.082,00	1.385.032,36
	<b>63.698,64</b>	<b>63.698,56</b>	<b>59.488,64</b>	<b>53.033,22</b>	<b>53.031,30</b>	<b>1.675.440,27</b>	<b>1.968.390,63</b>

### Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

Tal y como se explica en la Nota 4.3, no existen gastos financieros registrados calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo al no diferir su valor nominal sustancialmente del valor que se obtendría si se valorasen por su coste amortizado.

### Deudas con garantía real

El detalle de las deudas con garantía real se muestra a continuación:

Deuda	Garantía
Préstamo Hipotecario	Derecho de superficie sobre el terreno adquirido por concesión del Ayuntamiento de Madrid sito en c/ Gran Vía de Hortaleza.

No existen otras garantías comprometidas con terceros.

## 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

El desglose de esta partida del Balance adjunto es:

### 2024

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios deudores	(22.373,75)	685.997,06	(689.404,51)	<b>(25.781,20)</b>
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	31.434,17	75.229,31	(101.532,31)	<b>5.131,17</b>
<b>Total usuarios y otros deudores</b>	<b>9.060,42</b>	<b>761.226,37</b>	<b>(790.936,82)</b>	<b>(20.650,03)</b>

### 2023

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios deudores	(50.697,41)	711.845,98	(683.522,32)	<b>(22.373,75)</b>
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	578.220,17	114.255,64	(661.041,64)	<b>31.434,17</b>
<b>Total usuarios y otros deudores</b>	<b>527.522,76</b>	<b>826.101,62</b>	<b>(1.344.563,96)</b>	<b>9.060,42</b>

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

El importe de las entradas de "Usuarios deudores" corresponde a los ingresos facturados a los usuarios privados por las plazas de residencia, centro ocupacional y club de ocio. El importe de las salidas corresponde al cobro de dichos servicios.

En "Patrocinadores, afiliados y otros deudores", el importe de las entradas corresponde a las subvenciones recibidas y, el importe de las salidas, al cobro de estas durante el ejercicio 2024.

## 9. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El desglose de esta partida del Balance adjunto es:

El saldo de la partida "C.V Beneficiarios – Acreedores" del Pasivo del Balance es de cero euros.

### 2024

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Beneficiarios acreedores	2.263,52		(2.263,52)	-
<b>Total</b>	<b>2.263,52</b>	-	<b>(2.263,52)</b>	-

### 2023

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Beneficiarios acreedores	2.050,82	212,70		2.263,52
<b>Total</b>	<b>2.050,82</b>	<b>212,70</b>	-	<b>2.263,52</b>

## 10. FONDOS PROPIOS

El detalle de la composición y los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 en este epígrafe del balance se muestra a continuación:

	Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
<b>Saldo a 31.12.2023</b>	<b>539.431,11</b>	<b>474.078,03</b>	<b>(51.033,93)</b>	<b>962.475,21</b>
Distribución del resultado 2023	-	(51.033,93)	51.033,93	-
Resultado 2024	-	-	63.838,45	<b>63.838,45</b>
<b>Saldo a 31.12.2024</b>	<b>539.431,11</b>	<b>423.044,10</b>	<b>63.838,45</b>	<b>1.026.313,66</b>

## 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

11.1.- Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.

El importe de las Subvenciones de Capital traspasadas al resultado del ejercicio asciende a 240.416,45€ (421.248,10€ en 2023).

El detalle de la composición y los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 en este epígrafe del balance se muestra a continuación:

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

<b>2024</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>130 - Subvenciones de Capital</b>	1.475.942,28		(43.426,62)	1.432.515,66
<b>131 - Subvenciones y Donaciones de Capital</b>	2.945.283,79	573.087,14	(716.009,50)	2.802.361,43
<b>132 - Otras Subvenciones, Donaciones y Legados</b>	13.008,83		(515,24)	12.493,59
<b>Total</b>	<b>4.434.234,90</b>	<b>573.087,14</b>	<b>(759.951,36)</b>	<b>4.247.370,68</b>

<b>2023</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>130 - Subvenciones de Capital</b>	1.519.368,90		(43.426,62)	1.475.942,28
<b>131 - Subvenciones y Donaciones de Capital</b>	2.687.218,21	802.968,88	(544.903,30)	2.945.283,79
<b>132 - Otras Subvenciones, Donaciones y Legados</b>	13.524,07		(515,24)	13.008,83
<b>Total</b>	<b>4.220.111,18</b>	<b>802.968,88</b>	<b>(588.845,16)</b>	<b>4.434.234,90</b>

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

**ANEXO 4: CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS 2024**

Cuenta	Entidad concedente y destino de la subvención	Año concesión	Años aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta ejer ant	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro
131	Amigos F.Betesda Construcción Centro	2004	2,216%	70.022,56	17.262,66	1.551,70	18.814,36	51.208,31	70.022,56	0,00
131	Amigos F.Betesda Construcción Centro	2005	2,216%	55.758,00	13.746,04	1.235,60	14.981,64	40.776,36	55.758,00	0,00
131	O.S.Caja Madrid Constr. Belisana	1998	2%	120.202,42	59.299,89	2.404,05	61.703,93	58.498,49	120.202,42	0,00
131	FUNDACION ONCE Constr. Belisana	1998	2%	180.303,63	88.949,76	3.606,07	92.555,83	87.747,83	180.303,63	0,00
131	A.FCA Constr. Belisana	1999	2%	168.938,97	83.343,23	3.378,78	86.722,01	82.216,95	168.938,97	0,00
132	O.S.Caja Madrid Constru. C.O.	2002	2,14%	24.048,48	11.039,64		515,24	11.554,88	24.048,48	0,00
130	Cons. Famil y A.S. Remodelación baños	2004	2,19%	3.317,32	1.406,49		72,75	1.479,24	1.838,07	3.317,32
131	Amigos F.Betesda Construcción Centro	2006	2,216%	50.350,00	12.412,81	1.115,76	13.528,57	36.821,43	50.350,00	0,00
131	Amigos F.Betesda Construcción Centro	2007	2,216%	52.150,00	12.856,51	1.155,64	14.012,15	38.137,85	52.150,00	0,00
130	Ayuntamiento de Madrid Concesión Terreno	2008	2%	2.167.693,38	693.661,90	43.353,87	737.015,76	1.430.677,59	2.167.693,38	0,00
131	Amigos F.Betesda Construcción Centro	2008	2,216%	48.500,00	11.956,70	1.074,76	13.031,46	35.468,54	48.500,00	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2008	2,44%	66.951,76	26.132,07	1.633,62	27.765,69	39.186,07	66.951,76	0,00
131	Amigos F.Betesda Construcción Centro	2009	2,216%	74.430,00	18.349,24	1.649,37	19.998,61	54.431,39	36.280,00	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2009	2,50%	47.660,62	17.872,76	1.191,52	19.064,28	28.596,34	47.660,62	0,00
131	Amigos F.Betesda Construcción Centro	2010	2,216%	49.238,14	12.138,70	1.091,12	13.229,82	36.008,32	49.238,14	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2010	2,56%	53.485,11	19.184,43	1.369,22	20.553,65	32.931,46	53.485,11	0,00
131	Subv. Caja Madrid Centro Hortaleza	2010	2,22%	2.200.000,00	542.366,00	48.752,00	591.118,00	1.608.882,00	2.200.000,00	0,00
131	Amigos F.Betesda Construcción Centro	2011	2,216%	58.488,95	14.419,31	1.296,12	15.715,43	42.773,52	58.488,95	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2011	2,63%	44.256,29	15.135,42	1.163,94	16.299,36	27.956,93	44.256,29	0,00
131	Amigos F.Betesda Construcción Centro	2012	2,216%	72.514,00	17.876,87	1.606,91	19.483,78	53.030,22	72.514,00	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2012	2,70%	44.256,29	14.345,02	1.194,92	15.539,94	28.716,35	44.256,29	0,00
131	Subv. Fund. ONCE Adaptación Belisana	2013	2,78%	35.000,00	10.694,09	972,19	11.666,28	23.333,72	35.000,00	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2013	2,77%	31.773,49	9.713,49	883,30	10.596,79	21.176,70	31.773,49	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2014	2,86%	6.808,66	1.946,71	194,73	2.141,44	4.667,22	6.808,66	0,00
131	Subv. Fund. ONCE Pintura, mobiliario y enseres	2015	10,00%	25.164,00	22.647,60	2.516,40	25.164,00	0,00	0,00	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2015	2,94%	10.213,05	2.702,59	300,26	3.002,85	7.210,20	10.213,05	0,00
131	Subv. Fund. ONCE Mejora equipaciones	2016	10,00%	16.000,00	12.800,00	1.600,00	14.400,00	1.600,00	16.000,00	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2016	3,03%	6.023,26	1.460,00	182,50	1.642,50	4.380,76	6.023,26	0,00
131	Subv. Fund. ONCE Office cafetería, Iluminación,	2017	10,00%	15.000,00	10.500,00	1.500,00	12.000,00	3.000,00	0,00	0,00
131	Subv. Fund. ONCE Armarios	2018	10,00%	20.513,59	12.308,16	2.051,36	14.359,52	6.154,07	0,00	0,00
131	APFCA Construcción salón Belisana	2018	3,33%	10.000,00	1.998,00	333,00	2.331,00	7.669,00	0,00	0,00
131	Concepción Verdugo Bicicleta estática	2019	10,00%	599,00	299,50	59,90	359,40	239,60	599,00	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2020	3,45%	2.750,00	379,51	94,88	474,39	2.275,62	2.750,00	0,00
131	Subv. Fund. ONCE Lavadora y Central Indencios	2020	20,00%	20.000,00	16.000,00	4.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
131	Sub. Consej. PSFIG Covid Lavadora	2020	20,00%	6.471,08	4.130,96	1.294,21	5.425,17	1.045,91	0,00	0,00
131	Subv. Fund. ONCE Reparaciones	2021	10,00%	1.674,71	502,41	167,47	669,88	1.004,83	0,00	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2021	3,57%	3.000,00	214,20	107,10	321,30	2.678,70	3.000,00	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2022	3,70%	13.512,99	999,96	499,98	1.499,94	12.013,05	13.512,99	0,00
131	Subv Fund ONCE	2022	10%	4.344,52	434,45	434,45	868,90	3.475,62	0,00	0,00
131	FUNDACION GMP Ordenadores y gafas 3D	2022	25%	15.227,25	5.082,06	2.541,03	7.623,09	7.604,16	15.227,25	0,00
131	Subv Fund ONCE FURGONETA	2023	17%	29.850,00	0,00	4.974,98	4.974,98	24.875,02	0,00	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2023	3,85%	15.512,99	520,25	597,25	1.117,50	14.395,49	13.512,99	0,00
131	Jb. Fondos Europeos NEXTGE Inversión I	2023	25%	68.325,54	15.289,36	17.081,39	32.370,75	35.954,80	68.325,54	0,00
131	Jb. Fondos Europeos NEXTGE Inversión II	2023	20%	56.737,89	9.792,97	11.347,58	21.140,55	35.597,34	56.737,89	0,00
131	Jb. Fondos Europeos NEXTGE Inversión III	2023	16,66%	25.516,53	3.519,54	4.251,05	7.770,59	17.745,94	25.516,53	0,00
131	Jb. Fondos Europeos NEXTGE Inversión IV	2023	12,50%	107.512,74	9.838,58	13.439,09	23.277,67	84.235,07	107.512,74	0,00
131	Jb. Fondos Europeos NEXTGE Inversión V	2023	10,00%	99.196,29	7.494,00	9.919,63	17.413,63	81.931,82	99.196,29	0,00
131	Sub. Consej. PSFIG IRPF Gastos Corrientes	2024	100%	26.798,25	0,00	26.798,25	26.798,25	0,00	26.798,25	0,00
131	Condonación Deuda Promotores	2024	4,00%	15.512,99	0,00	620,52	620,52	14.708,44	13.512,99	0,00
131	FUNDACION GMP	2024	100%	11.241,00	0,00	11.241,00	11.241,00	0,00	11.241,00	0,00
	<b>TOTAL</b>			<b>6.352.845,74</b>	<b>1.865.023,83</b>	<b>240.416,45</b>	<b>2.105.440,28</b>	<b>4.247.370,67</b>	<b>6.177.677,84</b>	<b>0,00</b>

Durante el ejercicio 2024 se han recibido las siguientes cantidades tanto de personas físicas como de personas jurídicas y Organismos:

- La Fundación GMP subvenciona por valor de 11.241,00€ para gastos corrientes del ejercicio (compra de licencias y gastos de personal) imputándose el 100% de la cantidad recibida al propio ejercicio.
- Se reciben 26.798,25€ por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales correspondientes a una subvención destinada a la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento de los impuestos sobre la renta de las personas físicas y de sociedades. Se imputa totalmente al ejercicio ya que va plenamente destinada a gastos de personal.
- Condonación de deuda de promotores 15.512,99 €, los cuales se han llevado como una donación de capital ya que esa deuda se contrajo para la construcción del edificio situado en Belisana 22, por lo que se lleva a resultados al mismo porcentaje de amortización que el edificio desde el año 1999 y a razón de 50 años adaptándolo a los años pendientes por amortizar.

Las subvenciones y/o donativos recibidos en ejercicios anteriores pendientes de traspasar a resultados a cierre del ejercicio 2024 son:

- Amigos de la Fundación Betesda. El detalle de los donativos recibidos de Amigos de la Fundación Betesda para la construcción del nuevo centro de la calle Gran Vía de Hortaleza, se muestra a continuación. Los donativos recibidos se traspasan a resultados en el mismo porcentaje de amortización del centro desde su terminación y puesta en funcionamiento en el año 2012, es decir, un 2,216%.

Para calcular este porcentaje de forma correcta y estimar el importe imputado se considera la cesión del terreno otorgada por el Ayuntamiento de Madrid por 50 años (2008/2058), transcurridos los cuales revertirá al Ayuntamiento, siguiendo la norma de registro y valoración 20ª.4.1) del Plan de Contabilidad para entidades sin fines de lucro y se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión (50 años).

La finalidad de las donaciones entregadas por la entidad Amigos de la Fundación Betesda es financiar la Construcción de la Residencia, por lo que deben imputarse en función de la amortización de las obras de construcción de la Residencia, es decir, se imputan en función del plazo que resta de cesión del terreno en el momento de concesión de cada una de dichas donaciones.

<b>Ejercicio</b>	<b>Importe pdte de traspasar a cierre 2023</b>	<b>Traspaso a resultados 2024</b>	<b>Pdte de traspasar a cierre 2024</b>
2004	52.759,90	(1.551,70)	51.208,20
2005	42.011,96	(1.235,60)	40.776,36
2006	37.937,19	(1.115,76)	36.821,43
2007	39.293,49	(1.155,64)	38.137,85
2008	36.543,30	(1.074,76)	35.468,54
2009	56.080,76	(1.649,37)	54.431,39
2010	37.099,44	(1.091,12)	36.008,32
2011	44.069,64	(1.296,12)	42.773,52
2012	54.637,40	(1.606,91)	53.030,58
<b>Total</b>	<b>400.432,99</b>	<b>(11.776,98)</b>	<b>388.655,94</b>

- La Obra Social Caja Madrid: otorgó 60.101,21 € en 1998 y otros 60.101,21 € en 1999 (6 de julio) en concepto de donaciones para financiar las inversiones en la construcción del edificio de la Fundación (calle Belisana). El importe del traspaso a resultados en este ejercicio ha ascendido a 2.404,05 €.

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

- La Asociación Pública de Fieles Comunidad de Ayala (APFCA): donó 168.938,97 € (30 de diciembre) en 1998 para financiar las inversiones en la construcción del edificio de la Fundación (calle Belisana). El importe del traspaso a resultados en este ejercicio ha ascendido a, 3.378,78 €.
- Fundación ONCE: donó 180.303,63 € a finales de 1998 para financiar las inversiones en la construcción del edificio de la Fundación (calle Belisana). El importe del traspaso a resultados en este ejercicio ha ascendido a, 3.606,07 €.
- La Obra Social Caja Madrid: concedió una subvención por importe de 24.048,48 €, en diciembre de 2001 para la construcción del Centro Ocupacional de la Residencia Belisana. La cantidad traspasada al resultado del ejercicio es de 515,24 €.
- De la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales se recibió, en 2004, 3.317,32 € en concepto de subvención para remodelar los baños. Se imputa al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada por el edificio en donde se han remodelado los baños (Belisana 22). La cantidad traspasada al resultado del ejercicio es de 72,75 €.
- Tal y como se menciona en la Nota 6 de esta memoria, el Ayuntamiento de Madrid, en su programa de "Suelo Solidario", nos concedió en enero 2008 un terreno por 50 años y por un valor de 2.167.693,38 €. Este año se ha llevado a resultados del ejercicio un importe de 43.353,87 €.
- La condonación de la deuda que la Fundación Betesda mantiene con sus promotores, se ha considerado una donación de capital destinada a la construcción del edificio de C/ Belisana de Madrid, cuya aplicación al resultado se realizará en función de la amortización de dicha construcción hasta completar la misma en el año 2049.

Para calcular dichos ajustes se tiene en cuenta el importe de la deuda con promotores que se destinó a financiar la construcción de la residencia, imputándose en función de la amortización de la Residencia de la calle Belisana, que fue activada en 1999.

La residencia se está amortizando en 50 años, al 2%, quedando totalmente amortizada en 2049 por lo que se ha de imputar a resultados de cada ejercicio el porcentaje resultante de dividir 100 entre la diferencia del año que queda totalmente amortizada (2049) menos el año en el que se produce la incorporación a resultados de la condonación.

La primera condonación se produjo en 2008 y desde ese momento y hasta el año 2024 se ha condonado un total importe de 120.640,15€ siendo 10.033,74€ en el ejercicio 2024.

- En el ejercicio 2010, la Obra Social de Caja Madrid concedió una subvención por importe de 2.200.000 € para la construcción del nuevo Centro de la calle Gran Vía de Hortaleza de Madrid. Dicho Centro comenzó su actividad en el mes de noviembre de 2012, por tanto, esta subvención empezó a amortizarse desde ese momento y al mismo porcentaje de amortización del nuevo Centro, esto ha supuesto un traspaso al resultado del ejercicio por importe de 48.752,00€ imputando un 2,22% anual.

Dicho porcentaje se obtiene al considerar el año de la concesión de la subvención respecto a la cesión del terreno otorgada por el Ayuntamiento de Madrid que es de 50 años (2008/2058), transcurridos los cuales revertirá al Ayuntamiento, siguiendo la norma de registro y valoración 20ª.4.1) del Plan de Contabilidad para entidades sin fines de lucro y amortizándose de forma sistemática en el plazo de la cesión (50 años).

La finalidad de la donación entregada por la Obra Social de Caja Madrid era financiar la Construcción de la Residencia de Gran Vía de Hortaleza, por lo que debe imputarse a resultados en función de la amortización de las obras de construcción de la Residencia respecto al plazo que resta de cesión del terreno en el momento de concesión de dicha donación.

- En 2013, la Fundación ONCE concedió 35.000€ para la adaptación del edificio de Belisana. Este año se llevan a resultados 972,19 €.
- En 2015, la Fundación Once concedió una subvención de 25.164 € para la adquisición de mobiliario y enseres y los trabajos de pintura y mejora de paredes. El importe del traspaso a resultados en este ejercicio ha ascendido a 2.516,40 € y quedando totalmente imputado.
- En 2016, la Fundación Once concedió una subvención de 16.000 € para la adquisición de mobiliario y equipamiento además de mejoras en las instalaciones. El importe del traspaso a resultados en este ejercicio ha ascendido a 1.600,00 €.

- En 2017, la Fundación Once concedió una subvención de 15.000 € para la adquisición de equipamiento y mobiliario para el Office de Cafetería del Centro Ocupacional. El importe del traspaso a resultados en este ejercicio ha ascendido a 1.500,00 €.
- La Fundación ONCE concedió en 2018 20.513,59 € para financiar las inversiones en reforma de los armarios del edificio sito en C/Belisana 22, traspasándose a resultados 2.051,36 € que, para adecuarlo al ritmo de amortización de los equipos, equivale a un 10 % anual.
- En 2018 la Asociación Pública de Fieles Comunidad de Ayala (APFCA) concedió 10.000,00 € para financiar la reforma realizada en el nuevo salón de la residencia de Belisana. La amortización de esta se realiza en 30 años con lo que la imputación al resultado de los ingresos se realiza en la misma proporción por 333,00 € siendo un 3,33% anual.
- En 2019 la Fundación recibió una donación de C.V. de una bicicleta estática valorada mediante factura en 599 € que se incorporó a resultado en función de su amortización en 10 años aplicando en el resultado de este ejercicio 2023 59,90 €.
- La Fundación ONCE concedió 20.000,00 € para financiar las inversiones en inmovilizado imputando a resultado 4.000 € que se adecúan al ritmo de amortización de los equipos, equivalente a un 20 % anual. Queda totalmente imputado éste ejercicio.
- La Fundación recibe en 2020 las ayudas por fondos para la Covid-19 de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales por importe de 126.145,63€ de los cuales 6.471,08€ corresponden a gastos de inversión. Se imputa a este ejercicio el 20% de mismos por 1.294,21€ que es la parte proporcional del ejercicio en este 2023.
- La Fundación ONCE concedió en 2021, 21.674,71 €, de los cuales 20.000€ se imputaron como ingreso en el ejercicio ya que se utilizó para sufragar gastos corrientes del mismo y, el resto, 1.674,71€ para financiar las inversiones en inmovilizado imputando a resultado 167,47 € que se adecúan al ritmo de amortización de los equipos, equivalente a un 10 % anual siendo en este caso la parte proporcional desde su adquisición
- La Fundación ONCE concedió 20.000,00 € en 2022, de los cuales 15.172,76 euros se imputaron como ingreso en el ejercicio anterior ya que se utilizaron para sufragar gastos corrientes del mismo y, el resto, 4.344,52 euros para financiar las inversiones en inmovilizado imputando a resultado 434,45 € que se adecúan al ritmo de amortización de los equipos, equivalente a un 10 % anual siendo en este caso la parte proporcional desde su adquisición.
- La Fundación GMP subvenciona en 2022 por valor de 17.500,00€ la compra de equipos informáticos para la creación de un taller de rehabilitación neuropsicológica. Del total, 2.272,75 euros se imputaron como ingreso en el ejercicio anterior ya que se utilizaron para sufragar gastos corrientes del mismo y, el resto, 15.227,25 euros para financiar las inversiones en inmovilizado imputando a resultado en 2023 2.541,03 € que se adecúan al ritmo de amortización de los equipos, equivalente a un 25 % anual siendo en este caso la parte proporcional desde su adquisición.
- La Fundación ONCE concedió 29.850,00 € en 2023 para la adquisición de una nueva furgoneta. No se entregó la misma hasta 2024 por lo que se ha comenzado a imputar en dicho ejercicio por un importe de 4.974,98 €.
- En 2023 se reciben 555.000 por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales destinadas a desarrollar proyectos de inversión para fomentar la autonomía de los usuarios y el modelo de atención centrado en la persona y para la adquisición de equipamiento técnico y tecnológico de los centros de servicios sociales y de las Entidades del Tercer Sector, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU). Los gastos corrientes se incorporan al resultado en su totalidad mientras que el resto destinado a inversión se incorpora en función de su porcentaje de amortización.

## 11.2.- Subvenciones, donaciones y legados de explotación

Las subvenciones y donaciones de personas jurídicas concedidas para la explotación durante 2024 han sido las siguientes:

- La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales para la realización de programas de interés general con cargo a los presupuestos de la CAM al 0,7 por 100 del IRPF ha concedido una subvención por 26.798,25 €.

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

- La Consejería de Economía Hacienda y Empleo nos ha concedido una subvención de 23.120,00€ para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Fundación Educativa ACI – Colegio Sagrado Corazón de Jesús (G-86621927) realiza un donativo de 140€.
- Fundación ACS (G-83129668) realiza un donativo de 20.000,00€
- La Obra Social La Caixa (G-58899998) realiza un donativo de 4.000,00€
- Asociación Danza a Nuestro Ritmo (G-88359674) realiza un donativo de 30,00€.
- Fundación Mutua Madrileña (G-83729434) realiza un donativo de 5.900,00€.
- Sage Spain, S.L (B-58836321) realiza una aportación de 500,00€.
- Superstar Producciones, S.L. (B-10894897) realiza una donación de 700,00€

Las donaciones de personas físicas durante 2024 se componen de:

- El donativo de los Olivos compuesto de donaciones 29 donantes particulares por valor de 1.740,00 €.
- 255 donantes por un importe de 162.872,25€.

Todos los donativos de personas físicas tienen como destino los fines estipulados de la Fundación.

Total, de subvenciones, donaciones y legados recibidos en 2024: 245.800,50€ siendo en 2023: 209.157,81€.

## **12. PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

Los ingresos y gastos se han imputado siguiendo el criterio de devengo; es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

### **12.1.- Ingresos de la entidad por actividad propia**

Los ingresos de la Fundación Betesda provienen fundamentalmente de los servicios prestados. Estos son fundamentalmente: Residencia, Centro Ocupacional, Centro de Día, Viviendas Tuteladas, Club de Ocio y ventas de manipulados.

La financiación de estos servicios es fundamentalmente pública (Comunidad de Madrid), tanto mediante concertos como mediante subvención. En relación con la financiación de las plazas de centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral de Gran Vía de Hortaleza Centro la cofinanciación corresponde en un 40% al Fondo Social Europeo (FSE) dentro del Programa FSE+ 2021-2027.

De forma privada sólo se está financiando el club de ocio, los respiros, el centro de día, la residencia con centro de día y personas envejecidas con importantes necesidades de apoyo.

En 2024 la Fundación ha obtenido los siguientes ingresos por prestación de servicios:

  
 Amo, Mirón, San Segundo  
 y Asociados, S.A.

<b>Plazas Privadas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
• RESPIROS	11.198,00	7.993,00
• CLUB DE OCIO	8.048,00	7.230,00
• CENTRO DE DIA	12.864,00	12.264,00
• RESCD PRIVADO	24.399,00	0,00
• RESHOGAR PRIVADO	110.349,00	87.916,67
• RESCO	244.510,00	229.993,08
• CENTRO OCUPACIONAL	16.796,00	19.008,00
• RESIDENCIA	230.594,00	222.830,16
<b>Plazas Públicas:</b>		
• RESCO	774.586,39	775.482,70
• P.T.	226.166,85	230.125,00
• RESHOGAR	658.861,66	661.615,27
• CENTRO OCUPACIONAL	84.224,77	71.674,75
• RESCD	406.139,88	405.222,09
<i>Servicios Facturables: Ocio y Gestión de</i>	156.215,71	153.049,30
<b>Total</b>	<b>2.964.953,26</b>	<b>2.884.404,02</b>

Además, ha obtenido ingresos por la venta de los productos del taller y manipulados que han ascendido a 2.491,54 € (1.675,45 € en 2023).

#### 12.1.1.- Ingresos Públicos

La Fundación Betesda ha percibido en el ejercicio 2024 los siguientes ingresos procedentes de la Comunidad de Madrid:

<b>Consejería</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe 2024</b>	<b>Importe 2023</b>
Políticas Sociales y Familia	Contrato Residencia con Centro Ocupacional ( RESCO)	774.586,39	775.482,70
Políticas Sociales y Familia	Contrato Viviendas Tuteladas (PT)	226.166,85	230.125,00
Políticas Sociales y Familia	Contrato Mayores (RESHOGAR)	658.861,66	661.615,27
Políticas Sociales y Familia	Subvención Mantenimiento Servicios	0,00	39.760,75
Políticas Sociales y Familia	Contrato Centro Ocupacional (C.O)	84.224,77	71.674,75
Políticas Sociales y Familia	Contrato Residencia con Centro de Día (RESCD)	406.139,88	405.222,09
		<b>2.149.979,55</b>	<b>2.183.880,56</b>

#### 12.1.2.- Ingresos Privados

El detalle de los ingresos privados se muestra a continuación:

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Estancias temporales	11.198,00	7.993,00
Club de ocio	8.048,00	7.230,00
Centro de Día	12.864,00	12.264,00
RESCO privado	244.510,00	229.993,08
Reshogar Privado	110.349,00	87.916,67
Rescd Privado	24.399,00	-
Centro Ocupacional	16.796,00	19.008,00
Residencia	230.594,00	222.830,16
Servicios Facturables	156.215,71	153.049,30
Venta productos y manipulados	2.491,54	1.675,45
<b>Total</b>	<b>817.465,25</b>	<b>741.959,66</b>

### 12.1.3.- Otros ingresos de explotación

A cierre del ejercicio 2024, la partida de Otros Ingresos asciende a 26.220,19€ (17.905,66 € en 2023) que corresponde fundamentalmente a los reintegros de comida de los profesionales (50% del coste de la comida, ya que el 50% restante lo paga la fundación). También incluye otros ingresos (devoluciones de siniestros, servicios al personal, ajustes, etc.).

Los ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores ascienden a 4.338,00€ (4.338,00 € en 2023), que corresponden a la aportación de la Asociación Fieles Comunidad Ayala.

### 12.1.4.- Otros Resultados

Los ingresos y gastos extraordinarios en 2024 han sido de 4.513,26 € netos negativos debido mayoritariamente a una sanción de la Seguridad Social y regularizaciones de saldos de distintas cuentas.

## 12.2.- Gastos

Los gastos habidos en el ejercicio lo componen principalmente:

El epígrafe Aprovisionamientos recoge los gastos incurridos en la adquisición de materiales para llevar a cabo las actividades para el desarrollo de los programas de integración laboral de manipulados y enclaves, que en 2024 han ascendido a 4.305,00€ (4.065,00 € en 2023).

A cierre del ejercicio 2024, los gastos de personal ascienden a 2.215.864,69 € (2.204.673,39 € en 2023). El importe correspondiente a las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa ha ascendido a 498.354,31 € (466.350,00 € en 2023) y, otros gastos sociales por importe de 2.648,45 € que corresponden a formación del personal.

La Fundación no efectúa ninguna aportación complementaria a planes de pensiones o complementarios de jubilación del personal.

## 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2024, se regulariza el importe de la provisión que quedó dotada a cierre del ejercicio 2023 por importe de 3.811,46 € una vez que ha expirado el plazo legal para la reclamación de atrasos de salarios de trabajadores, no habiendo sido éstos reclamados.

## 14. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

FUNDACIÓN BETESDA nació de la conjunción de las voluntades de dos Asociaciones: la ASOCIACIÓN LOS OLIVOS Y DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICA DE FIELES COMUNIDAD DE AYALA. La ASOCIACIÓN LOS OLIVOS está formada por padres y tutores de personas con discapacidad intelectual, preocupados por el futuro (en muchos casos el presente) asistencial, laboral y de vivienda de sus hijos y tutelados.

La ASOCIACIÓN PÚBLICA DE FIELES COMUNIDAD DE AYALA, asume el problema de las personas con discapacidad intelectual como cuestión no resuelta en nuestra sociedad, que desborda y angustia a muchas familias y su dedicación a esta población la viven como la dimensión social del Evangelio. Es esta conjunción de voluntades con un objetivo común, lo que marca su personalidad y le confiere su fuerza y la riqueza de sus planteamientos.

La Fundación es titular de un edificio sito en la calle Belisana nº22 de Madrid, donde está ubicada su Residencia (RESIDENCIA BELISANA), que se encuentra estructurada en cuatro viviendas con una capacidad para 12 usuarios; siendo la capacidad total de 48 residentes.

Así mismo, posee en régimen de alquiler, 2 pisos cuyo propietario es el IVIMA. Dos de ellos están en régimen de concierto con la Comunidad de Madrid.

También es cesionaria por un período de 50 años de un terreno en la Gran Vía de Hortaleza de Madrid. Dicho terreno fue concedido por la Junta de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid y donde Fundación Betesda ha construido dos edificios: uno que se dedica a vivienda y otro a la atención diurna y ocio. Dicho centro ha comenzado a funcionar el 12 de noviembre de 2012 con 52 plazas de residencia, 75 plazas de Centro Ocupacional y 39 de Centro de Día.

A 31 de diciembre de 2024 tenemos 90 plazas públicas, según detalle:

33 en Residencia con Centro Ocupacional.

12 en Viviendas Tuteladas.

24 en Residencia Hogar para personas con discapacidad intelectual con envejecimiento prematuro.

13 en Residencia con Centro de Día.

8 en Centro Ocupacional.

Las Residencias y las Viviendas Tuteladas permanecen abiertas los 365 días del año, las 24 horas del día.

Su domicilio social a 31 de diciembre de 2024 se encuentra en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza nº 27.

#### 14.1.- Actividades realizadas

##### 14.1.1.- Identificación de la actividad 1

Denominación de la actividad	<b>Servicio de Atención Ocupacional y/o Residencial a personas adultas con discapacidad intelectual</b>
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Propia del fin fundacional</b>
	<input type="checkbox"/> Complementaria o accesorio
	<input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realiza la actividad	<b>Residencia Belisana (C/ Belisana nº 22; Madrid)</b> <b>Residencia Gran Vía de Hortaleza (Avda. Gran Vía de Hortaleza 27; Madrid)</b> <b>Centro Ocupacional Gran Vía de Hortaleza (Avda. Gran Vía de Hortaleza 27; Madrid)</b>
<b>Descripción detallada de la actividad prevista:</b> <b>Este servicio busca proporcionar una solución de alojamiento, manutención y apoyo personal y social a aquellas personas con discapacidad intelectual adultas que deseen vivir una vida independiente del hogar familiar o bien para aquellos que carezcan de un entorno</b>	

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

familiar cuidador. Al mismo tiempo se les ofrecerán los apoyos que precisen para el desarrollo de sus habilidades personales, sociales y laborales, que les permita integrarse social y laboralmente en su entorno.

Nº de registro de la autorización administrativa en el registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social de la CAM:

- Residencia Belisana: C1653.

- Residencia Gran Vía de Hortaleza: C4995.

- Centro Ocupacional Gran Vía de Hortaleza: C4997.

Criterio de selección de los usuarios: El colectivo que se beneficiará de esta actividad son personas con discapacidad intelectual adultas, mayores de 18 años, con distintas necesidades de apoyo. Para acceder a los recursos estas personas y sus familias realizan una entrevista de selección con la trabajadora social y la psicóloga de la Fundación quienes estudian sus características, la adaptación del perfil de la persona a los servicios que ofrecemos y preparan su incorporación al recurso para garantizar los apoyos necesarios que faciliten la adaptación al mismo con éxito. En el caso de no ajustarse el perfil de la persona a los servicios que se ofertan, se procede a la derivación a un recurso adecuado.

Forma de financiación de la actividad: Existen plazas públicas a través de Acuerdo Marco suscrito con la Comunidad de Madrid y plazas privadas que se sostienen con financiación privada de las familias, complementándose con otras formas de financiación en distintas modalidades. La primera de ellas es a través de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, quien reconoce que mientras los servicios públicos no puedan adjudicar plaza pública, otorgarán la prestación vinculada al servicio, es decir, la familia recibe una cantidad económica, dependiendo del reconocimiento del grado y nivel, así como de los ingresos familiares. La segunda alternativa, la ofrece la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, quien, a través de convocatorias de subvenciones a entidades sin fin de lucro, suele regular en concepto de mantenimiento de centros de atención a personas con discapacidad.

En la residencia Belisana, de 44 plazas ocupadas regularmente, 28 son públicas y 16 privadas, destinándose 4 plazas más para el programa de Respiro Familiar. En Avenida Gran Vía de Hortaleza, para esta actividad, hay 5 plazas públicas y 7 privadas, una de ellas también destinada al programa de Respiro Familiar. El resto de plazas de esta residencia se distribuyen en la actividad 2 y 4 descritas en el presente Plan. En el centro ocupacional existen 8 plazas públicas, a las que se añaden las 33 plazas públicas descritas anteriormente de ambas residencias, más un total de 23 plazas privadas hasta alcanzar las 64 que regularmente acuden a este servicio. Además, a lo largo del año, también acuden personas dentro del programa de Respiro Familiar, siendo la media de atención de 65 personas sumando públicas y privadas

En 2024 el número de plazas públicas de RESCO es de 33 con un importe abonado de 774.586,39€ de RESCO y RES privado 22 plazas y un importe de 475.104€. Las plazas de CO público son 8 con un importe abonado 84.224,77€ y 2 privadas por importe de 16.796 €. Los servicios de residencia por estancias temporales han supuesto importe abonado de 11.198,00€.

#### Recursos humanos empleados en la actividad 1

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31,07	31,07	53.440,40	53.440,40
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	25,00	25,00	1.200,00	1.200,00

#### Beneficiarios o usuarios de la actividad 1

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	65	63
Personas jurídicas	0	0

#### Objetivos e indicadores de la actividad 1

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.



Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<b>Garantizar alojamiento y alimentación</b>	Número de usuarios de las plazas ofertadas	65	63
	Porcentaje de plazas ocupadas	100%	100%
<b>Atender de forma programada las necesidades individuales de los usuarios</b>	Porcentaje de usuarios que cuentan con un Programa Individual de Atención.	95%	95%
<b>Desarrollar habilidades para conseguir el máximo grado de autonomía</b>	Número de programas dirigidos al desarrollo de habilidades adaptativas	5	5
	Porcentaje de usuarios incluidos en programas dirigidos al desarrollo de habilidades adaptativas	95%	95%
<b>Facilitar el desarrollo personal y social</b>	Número de actividades en las que participa cada usuario semanalmente y que favorecen la autonomía, normalización e inclusión del mismo	4-5	4-5
	Porcentaje de usuarios que participan en estas actividades	95%	95%
	Porcentaje de usuarios que participa en actividades de ocio y tiempo libre	95%	95%
	Número medio de actividades en las que participa cada usuario semanalmente	2-3	2-3
<b>Vigilar la salud</b>	Nº Programas específicos para garantizar el aseo diario, especialmente dirigidos a personas con autonomía limitada	4	4
	Porcentaje de usuarios que acude a revisiones periódicas en el Centro de Salud o Centros especializados	100%	100%
<b>Facilitar la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades laborales y/o ocupacionales</b>	Porcentaje de usuarios que están integrados en el área ocupacional del centro	100%	100%
	Porcentaje de usuarios que participan en actividades pre-laborales	25%	25%
	Porcentaje de usuarios que participan en programas de formación laboral	5%	5%
	Porcentaje de usuarios que se encuentran en búsqueda activa de empleo	10%	10%
	Porcentaje de usuarios a los que se les facilita ofertas de empleo acordes con su perfil	10%	10%
	Número de usuarios que inician procesos de inserción con contrato de trabajo en empleo protegido o normalizado	4%	4%
	<b>Mejorar la adaptación psicosocial</b>	Número de intervenciones psicosociales realizadas con cada usuario al mes	2-3
Porcentaje de familias que han recibido apoyo psicosocial		70%	70%
<b>Fomentar los contactos familiares y las relaciones interpersonales</b>	Número de reuniones y actividades programadas con familias	7	7
	Porcentaje de asistencia a las reuniones y actividades	70%	70%
	Número de salidas que el usuario realiza con su familia a lo largo del año	3-5	3-5

#### 14.1.2.- Identificación de la actividad 2

Denominación de la actividad	<b>Servicio de Atención a personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro en Residencia (RESHOGAR)</b>
Tipo de actividad	<b>X Propia del fin fundacional</b>

	Complementaria o accesoria
	Otras actividades
Lugar donde se realiza la actividad	<b>Residencia Gran Vía de Hortaleza (Avda. Gran Vía de Hortaleza 27; Madrid)</b>
<p><b>Descripción detallada de la actividad prevista:</b>  Este servicio busca proporcionar alojamiento, manutención y asistencia especializada a personas con discapacidad intelectual, mayores de 45 años, en proceso de envejecimiento prematuro, con el fin de evitar su deterioro en el máximo grado posible así como proporcionarles la realización de actividades de ocio y convivencia normalizados.  Nº de registro de la autorización administrativa en el registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social de la CAM:  - Residencia Gran Vía de Hortaleza: C4995.  Criterio de selección de los usuarios:  El colectivo que se beneficiará de esta actividad son personas con discapacidad intelectual adultas, mayores de 45 años, en proceso de envejecimiento prematuro y por tanto, con mayores necesidades de apoyo. Para acceder a los recursos estas personas y sus familias realizan una entrevista de selección con la trabajadora social y la psicóloga de la Fundación quienes estudian sus características, la adaptación del perfil de la persona a los servicios que ofrecemos y preparan su incorporación al recurso para garantizar los apoyos necesarios que faciliten la adaptación al mismo con éxito. En el caso de no ajustarse el perfil de la persona a los servicios que se ofertan, se procede a la derivación a un recurso adecuado.  Forma de financiación de la actividad:  Se trata de 24 plazas públicas contratadas a través de Acuerdo Marco suscrito con la Comunidad de Madrid y por tanto, gratuitas para las familias. También cuenta con tres plazas privadas de financiación particular.  Las plazas de RESHOGAR públicas son 24 con un importe abonado de 658.861,66€ y 3/4 privadas con un importe cobrado de 110.349,00€.</p>	

#### Recursos humanos empleados en la actividad 2

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	27,51	27,51	47.317,20	47.317,20
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3	3	144	144

#### Beneficiarios o usuarios de la actividad 2

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	27	28
Personas jurídicas	0	0

#### Objetivos e indicadores de la actividad 2

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<b>Garantizar alojamiento y alimentación adecuada</b>	Número de usuarios de las plazas ofertadas	27	28
	Porcentaje de plazas ocupadas	100%	100%
<b>Atender de forma programada las necesidades individuales de los usuarios</b>	Porcentaje de usuarios que cuentan con un Programa Individual de Atención	100%	100%
<b>Desarrollar habilidades para conseguir el máximo grado de autonomía</b>	Número de programas dirigidos al desarrollo de habilidades adaptativas	5	5
	Porcentaje de usuarios incluidos en programas dirigidos al desarrollo de habilidades adaptativas	90%	90%

Amo, Mirón, San Segundo y Asociados, S.A.

<b>Facilitar el desarrollo personal y social</b>	Número de actividades en las que participa cada usuario semanalmente y que favorecen la autonomía, normalización e inclusión del mismo	4-5	4-5
	Porcentaje de usuarios que participan en estas actividades	90%	90%
	Porcentaje de usuarios que participa en actividades de ocio y tiempo libre	90%	90%
	Número medio de actividades en las que participa cada usuario semanalmente	1-2	1-2
<b>Vigilar la salud</b>	Nº Programas específicos para garantizar el aseo diario y el apoyo en los casos de autonomía limitada	4	4
	Porcentaje de usuarios que acude a revisiones periódicas en el Centro de Salud o Centros especializados	100%	100%
<b>Facilitar la participación en actividades programadas de terapia ocupacional</b>	Porcentaje de usuarios que participan en actividades de terapia ocupacional en el centro	100%	100%
	Nº de actividades semanales programadas de terapia y rehabilitación física	2-3	2-3
<b>Mejorar la adaptación psicosocial</b>	Número de intervenciones psicosociales realizadas con cada usuario al mes	2-3	2-3
	Porcentaje de familias que han recibido apoyo psicosocial	60%	60%
<b>Fomentar los contactos familiares y las relaciones interpersonales</b>	Número de reuniones y actividades programadas con familias	7	7
	Porcentaje de asistencia a las reuniones y actividades	65%	65%
	Número de salidas que el usuario realiza con su familia a lo largo del año	2-4	2-4

#### 14.1.3.- Identificación de la actividad 3

Denominación de la actividad	<b>Servicio de Vivienda Tutelada (PT)</b>
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Propia del fin fundacional</b>
	<input type="checkbox"/> Complementaria o accesoría
	<input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realiza la actividad	<b>Viviendas tuteladas situadas en:</b> - Vivienda 1: C/ Geranios 47, esc. B, ático C; 28029 Madrid. - Vivienda 2: C/ Geranios 47, esc. B, 2º C; 28029 Madrid.
<b>Descripción detallada de la actividad prevista:</b> <b>Este servicio busca proporcionar alojamiento, manutención y apoyo personal y social a personas adultas con discapacidad intelectual, no gravemente afectadas, que carezcan de familiares o no puedan ser atendidos por los mismos, necesitando por ello de manera</b>	

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

permanente o transitoria, un dispositivo sustitutorio del medio familiar, que ofrezca un ambiente lo más normalizado y similar a aquél, y que ofrezca a su vez actividades de ocio y convivencia también normalizados. N° de registro de la autorización administrativa en el registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social de la CAM:

- Vivienda 1: C2324.

- Vivienda 2: C2327.

**Criterio de selección de los usuarios:**

El colectivo que se beneficiará de esta actividad son personas con discapacidad intelectual adultas, mayores de 18 años, con necesidades de apoyo intermitentes o limitadas. Para acceder a los recursos estas personas y sus familias realizan una entrevista de selección con la trabajadora social y la psicóloga de la Fundación quienes estudian sus características, la adaptación del perfil de la persona a los servicios que ofrecemos y preparan su incorporación al recurso para garantizar los apoyos necesarios que faciliten la adaptación al mismo con éxito. En el caso de no ajustarse el perfil de la persona a los servicios que se ofertan, se procede a la derivación a un recurso adecuado.

**Forma de financiación de la actividad:**

Se trata de 12 plazas públicas contratadas a través de Acuerdo Marco suscrito con la Comunidad de Madrid.

Las plazas públicas de PT en 2024 son 12 que corresponden a las totales y por un importe abonado de los usuarios de 226.166,85 €.

### Recursos humanos empleados en la actividad 3

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6,50	6,50	11.180,00	11.180,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	48	50

### Beneficiarios o usuarios de la actividad 3

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12	12
Personas jurídicas	0	0

### Objetivos e indicadores de la actividad 3

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Garantizar alojamiento y alimentación adecuada	Número de usuarios de las plazas ofertadas	12	12
	Porcentaje de plazas ocupadas	100%	100%
Apoyar y facilitar la participación en actividades pre-laborales y laborales	Porcentaje de usuarios que están integrados en un centro ocupacional	60%	60%
	Porcentaje de usuarios que trabajan en un centro especial de empleo o que cuentan con un empleo normalizado	40%	40%
Desarrollar actividades personales y sociales	Número de actividades que favorecen la autonomía, normalización e inclusión de los usuarios a la semana	5	5
	Porcentaje de usuarios que participan en estas actividades	90%	90%
Vigilar la salud y promover estilos de vida saludables	Porcentaje de usuarios que acude a revisiones periódicas en el Centro de Salud	100%	100%
Propiciar el uso y disfrute del entorno social, cultural y deportivo	Porcentaje de usuarios que participa en actividades de ocio y tiempo libre	100%	100%

Amo, Mirón, San Segundo y Asociados, S.A.

Fomentar los contactos familiares y las relaciones interpersonales	Número medio de actividades en las que participa cada usuario semanalmente	2	2
	Número de reuniones y actividades programadas con familias	7	7
	Porcentaje de asistencia a las reuniones	50%	50%

#### 14.1.4.- Identificación de la actividad 4

Denominación de la actividad	Servicio de Atención de Día y/o Residencial a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas (RESCD-CD)
Tipo de actividad	X Propia del fin fundacional
	Complementaria o accesoría
	Otras actividades
Lugar donde se realiza la actividad	Residencia Gran Vía de Hortaleza (Avda. Gran Vía de Hortaleza 27; Madrid) Centro de Día Gran Vía de Hortaleza (Avda. Gran Vía de Hortaleza 27; Madrid)
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:  Este servicio busca proporcionar alojamiento, rehabilitación personal y social, cuidados personales y asistencia especializada, ya sea temporal o permanente, a personas con discapacidad intelectual que presentan grandes necesidades de apoyo con el fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y posibilidades de integración social.  Nº de registro de la autorización administrativa en el registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social de la CAM:  - Residencia Gran Vía de Hortaleza: C4995.  - Centro de Día Gran Vía de Hortaleza: C4994.  Criterio de selección de los usuarios: El colectivo que se beneficiará de esta actividad son personas con discapacidad intelectual adultas, mayores de 18 años, con grandes necesidades de apoyo. Para acceder a los recursos estas personas y sus familias realizan una entrevista de selección con la trabajadora social y la psicóloga de la Fundación quienes estudian sus características, la adaptación del perfil de la persona a los servicios que ofrecemos y preparan su incorporación al recurso para garantizar los apoyos necesarios que faciliten la adaptación al mismo con éxito. En el caso de no ajustarse el perfil de la persona a los servicios que se ofertan, se procede a la derivación a un recurso adecuado.  Forma de financiación de la actividad: Se trata de 13 plazas públicas contratadas a través de Acuerdo Marco suscrito con la Comunidad de Madrid. También se cuenta con una plaza privada en la que la financiación la aporta la familia. La financiación privada se complementa con otras formas de financiación en distintas modalidades. La primera de ellas es a través de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, quien reconoce que mientras los servicios públicos no puedan adjudicar plaza pública, otorgarán la prestación vinculada al servicio, es decir, la familia recibe una cantidad económica, dependiendo del reconocimiento del grado y nivel, así como de los ingresos familiares. La segunda alternativa, la ofrece la Consejería de Familia, Juventud y Política Social a través de convocatorias de subvenciones a entidades sin fin de lucro, suele regular en concepto de mantenimiento de centros de atención a personas con discapacidad. Por último, también señalar, que la Fundación mantiene convenios de colaboración con otras entidades, como por ejemplo la ONCE, para que usuarios de plazas privadas puedan acceder a becas y/o ayudas económicas para cofinanciar sus plazas.  Las plazas públicas de RESCD son 13 con un importe abonado de 406.139,88€. Y una plaza privada que corresponde a 24.399€</p>	

#### Recursos humanos empleados en la actividad 4

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	25,45	25,45	43.774	43.774
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

#### Beneficiarios o usuarios de la actividad 4

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	13	14
Personas jurídicas	0	0

#### Objetivos e indicadores de la actividad 4

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<b>Garantizar alojamiento y alimentación adecuada</b>	Número de usuarios de las plazas ofertadas	13	14
	Porcentaje de plazas ocupadas	100%	100%
<b>Atender de forma programada las necesidades individuales de los usuarios</b>	Porcentaje de usuarios que cuentan con un Programa Individual de Atención	100%	100%
	<b>Desarrollo de programas de rehabilitación (fisioterapia y otros) y de habilitación personal y social (autonomía personal y funcionamiento independiente)</b>	Número de programas semanales dirigidos a la rehabilitación del usuario	3
<b>Fomentar actividades de convivencia, ocio y tiempo libre</b>	Porcentaje de usuarios incluidos en programas dirigidos al desarrollo de la autonomía personal y el funcionamiento independiente	100%	100%
	Porcentaje de usuarios que participa en actividades de ocio y tiempo libre	80%	90%
	Número medio de actividades en las que participa cada usuario semanalmente	1-2	1-2
	<b>Vigilar la salud</b>	Nº Programas específicos para garantizar el cuidado personal, control y protección del usuario	3
<b>Facilitar la participación en actividades programadas de terapia ocupacional encaminadas al mantenimiento de conocimientos y habilidades para la autonomía personal y el entretenimiento</b>	Nº de actividades encaminadas a la protección y salvaguarda de la integridad personal del usuario	3	3
	Porcentaje de usuarios que acude a revisiones periódicas en el Centro de Salud o Centros especializados	100%	100%
	Porcentaje de usuarios que participan en actividades de terapia ocupacional en el centro	80%	80%
<b>Mejorar la adaptación psicosocial de las personas con discapacidad y sus familias</b>	Nº de actividades semanales programadas de terapia y habilitación física	2-3	2-3
	Número de intervenciones psicosociales realizadas con cada usuario al mes	2-3	2-3
<b>Fomentar los contactos familiares y las relaciones interpersonales</b>	Porcentaje de familias que han recibido apoyo psicosocial	80%	80%
	Número de reuniones y actividades programadas con familias	7	7
	Porcentaje de asistencia a las reuniones y actividades	75%	75%
	Número de salidas que el usuario realiza con su familia a lo largo del año	2-4	2-4

14.2.- Recursos económicos totales empleados por la entidad en las distintas actividades.

Gastos/Inversiones	Actividad 1		Actividad 2		Actividad 3		Actividad 4		Total actividades	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	2.214,00	2.324,70	1.025,00	1.076,25	246,00	258,30	615	645,75	4.100,00	4.305,00
Gastos de personal	1.191.784,86	1.196.566,93	551.752,25	553.966,17	132.420,54	132.951,88	331.051,35	332.379,70	2.207.009,00	2.215.864,69
Otros gastos de la actividad	514.935,85	500.039,30	238.396,23	231.499,68	57.215,09	55.559,92	143.037,74	138.899,81	953.584,91	925.998,71
Amortización del inmovilizado	104.355,00	133.817,18	48.312,50	61.952,40	11.595,00	14.868,58	28.987,50	37.171,44	193.250,00	247.809,60
Gastos financieros	22.127,58	22.131,48	10.244,25	10.246,06	2.458,62	2.459,05	6.146,55	6.147,63	40.977,00	40.984,22
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.835.417,29</b>	<b>1.854.879,60</b>	<b>849.730,23</b>	<b>858.740,56</b>	<b>203.935,25</b>	<b>206.097,73</b>	<b>509.838,14</b>	<b>515.244,33</b>	<b>3.398.920,91</b>	<b>3.434.962,22</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición Bienes P. Artístico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total recursos empleados</b>	<b>1.835.417,29</b>	<b>1.854.879,60</b>	<b>849.730,23</b>	<b>858.740,56</b>	<b>203.935,25</b>	<b>206.097,73</b>	<b>509.838,14</b>	<b>515.244,33</b>	<b>3.398.920,91</b>	<b>3.434.962,22</b>

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

#### 14.4.- Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos	Importe	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	2.993.681,62	2.964.953,26
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del Sector Público	89.153,87	149.310,56
Aportaciones privadas	145.094,00	131.073,16
Otros tipos de ingresos	129.171,13	253.463,69
<b>Total ingresos obtenidos</b>	<b>3.357.100,62</b>	<b>3.498.800,67</b>

#### 14.5.- Convenios de colaboración con otras entidades.

Durante el ejercicio 2024 se recoge un convenio de colaboración con ACS cuyos fines son garantizar el bienestar emocional y material de las personas con discapacidad intelectual. Se recoge además en este ejercicio otro convenio con la Fundación GMP para mejorar la calidad de vida de los usuarios a través de un taller de rehabilitación neuropsicológica de VR.

#### 14.6.- Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados.

La desviación entre gasto previsto y realizado es de un 6,20% corresponde a la falta de datos de gasto (gasto corriente/inversión) en el momento de la elaboración del Plan de Actuación (finales de 2023) de los Fondos Europeos Next Generation y el incremento de los costes laborales. Por la misma causa no se recogieron en la previsión las adquisiciones de inmovilizado.

La desviación entre ingreso previsto y realizado asciende al 4,49% explicado fundamentalmente por el mismo motivo que en el punto anterior en relación a los Fondos Europeos y por el incremento de los donativos privados para la captación de fondos con los que cubrir el aumento del gasto de personal de los últimos dos años.

#### 14.7.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

14.7.1.- La dotación fundacional asciende a 539.431,11 €. La dotación fundacional inicial fue de 9.015,18 €, de los cuales 6.010,12 € fueron aportados por la Asociación Pública de Fieles de la Comunidad Ayala y 3.005,06 € por la Asociación Los Olivos. Posteriormente la Asociación Pública de Fieles de Comunidad Ayala aporta 530.415,93 € que se invirtieron en la compra de los terrenos donde se edificó la Residencia Belisana.

Elementos patrimoniales en los que está materializada la dotación fundacional

- Terrenos ..... 534.711,28 €
- Mobiliario ..... 3.531,70 €
- Fianzas constituidas ..... 708,26 €
- Aplicaciones informáticas ..... 479,87 €

14.7.2.- Durante el ejercicio no se han efectuado actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados a cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación.

14.7.3.- Destino de rentas e ingresos

14.7.3.1.- Cuadro de inversiones (Anexo 1)

14.7.3.2.- Ajustes del resultado contable.

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

<b>Detalle de los ajustes negativos del resultado contable</b>			
<b>A) Beneficios contabilizados por enajenación o gravamen de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad fundacional, con la condición de su reinversión (art. 32,2.b) del R.D. 1337/2005</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
			<b>Subtotal</b>
			<b>0,00</b>
<b>B) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
			<b>Subtotal</b>
			<b>0,00</b>
<b>Total ajustes negativos del resultado contable</b>			<b>0,00</b>
<b>Detalle de los ajustes positivos del resultado contable</b>			
<b>A) Gastos en las actividades fundacionales</b>			
			<b>Subtotal</b>
			<b>3.434.962,22</b>
<b>B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
			<b>Subtotal</b>
			<b>0,00</b>

#### 14.7.3.3.- Grado de cumplimiento del destino de rentas.

Ejercicio	Base de cálculo			
	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo
2020	85.057,79		3.082.511,06	3.167.568,85
2021	82.412,01		3.039.975,74	3.122.387,75
2022	3.471,35		3.251.433,40	3.254.904,75
2023	(51.033,93)		3.589.762,97	3.538.729,04
2024	63.838,45		3.434.962,22	3.498.800,67

#### Recursos destinados a cumplimiento de fines

Ejercicio	Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines			Total recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines
	Gastos en la actividad fundacional	Inversiones en bienes necesarios para la actividad fundacional	Amortización inversiones en bienes necesarios para la actividad fundacional	
2020	3.082.511,06	20.503,46	134.249,84	2.968.764,68
2021	3.039.975,74	34.976,31	128.298,20	2.946.653,85
2022	3.251.433,40	20.857,18	123.748,81	3.148.541,77
2023	3.589.762,97	356.861,04	164.720,86	3.781.903,15
2024	3.434.962,22	39.292,51	176.015,69	3.298.239,04

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

Aplicación de la renta destinada a fines fundacionales

AÑO	B.CALCULO	%	IMPORTE	RECURSOS DESTINADOS	2020	2021	2022	2023	2024	IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
2020	3.167.568,85	100	3.167.568,85	2.968.764,68	2.781.064,71	386.504,14				0,00
2021	3.122.387,75	100	3.122.387,75	2.946.653,85		2.560.149,71	562.238,04			0,00
2022	3.254.904,75	100	3.254.904,75	3.148.541,77			2.586.303,73	668.601,02		0,00
2023	3.538.729,04	100	3.538.729,04	3.781.903,15				3.113.302,13	425.426,91	0,00
2024	3.498.800,67	100	3.498.800,67	3.298.239,04					2.872.812,13	625.988,54
					<b>2.968.764,68</b>	<b>2.946.653,85</b>	<b>3.148.541,77</b>	<b>3.781.903,15</b>	<b>3.298.239,04</b>	

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.



#### 14.8.- Detalle de los gastos de administración.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han producido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Los Patronos no tienen derecho a ser resarcidos por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

#### 15. SITUACIÓN FISCAL

El régimen fiscal al que se acoge la Fundación es el régimen especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en euros:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Corriente:</b>				
Retenciones IRPF	-	(28.594,65)	-	(31.959,71)
Organismos de la Seguridad Social	-	(54.307,47)	-	(76.576,16)
IVA repercutido	-	(168,00)	-	0,00
<b>Total</b>	-	<b>(83.070,12)</b>	-	<b>(108.535,87)</b>

El resultado obtenido por la Fundación Betesda durante el ejercicio económico de 2024, arroja un resultado positivo de 63.838,45 €. El impuesto sobre beneficios de la Fundación es de 0 €, importe que coincide con la base imponible fiscal al estar las rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Durante el ejercicio 2024 se procede al abono que quedaba pendiente de las cuotas de Seguridad Social de los atrasos del ejercicio 2022 (abonado a los trabajadores en el año 2023).

Según las disposiciones vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción legalmente establecido.

A 31 de diciembre de 2024, permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos que le son de aplicación.

Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son de aplicación, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

#### 16. OTRA INFORMACIÓN

Los miembros del Patronato no perciben remuneraciones por el ejercicio de sus funciones, cumpliendo así el mandato del artículo 3.5º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Fundación Betesda es titular de una cuenta corriente en "Caixabank" (ES41 2100 2229 2502 0027 8882) de la que presenta cumplida información. El dinero en ella depositado pertenece a sus usuarios. Es en estas cuentas donde las familias ingresan distintas cantidades para que la Fundación administre lo que llamamos "dinero de bolsillo" (pagas, salidas culturales y de ocio etc.), medicación (aunque la mayoría son pensionistas por lo que casi todas las medicinas son gratuitas), ropa de vestir, viajes etc. Estas cuentas se tuvieron que abrir a nombre de Fundación Betesda porque las familias de los usuarios no están constituidas en ninguna opción con personalidad jurídica y el facturar estos gastos por banco mensualmente facilita el funcionamiento tanto a las familias como a la Fundación, si bien su gestión es muy laboriosa.

La Fundación Betesda no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

Al finalizar el ejercicio 2024 el número de personas contratadas por la Fundación Betesda era de 100 trabajadores a diferentes jornadas, 5 de ellos con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%. A los 100 trabajadores hay que incluir a 9 patronos.

2024				
Plantilla al cierre	Hombres	Mujeres	Total	Plantilla media (jornadas)
CUIDADOR	14	49	63	55,77
TITULADO DE GRADO MEDIO		1	1	1
T. INTEGR. SOCIAL	3	12,12	15	15,12
D.U.E		2	2	1,5
MAESTRO DE TALLER		2	2	1,87
TRABAJADOR SOCIAL		1	1	1
PSICOLOGA	1	1	2	1,5
OTRO PERSONAL	6	6	12	10,55
MEDICO	1		1	0,33
FISIOTERAPEUTA		1	1	1
<b>Total plantilla al término del ejercicio</b>	<b>25</b>	<b>75,12</b>	<b>100</b>	<b>89,64</b>

2023				
Plantilla al cierre	Hombres	Mujeres	Total	Plantilla media (jornadas)
CUIDADOR	19	49	68	59
TITULADO DE GRADO MEDIO		2	2	2
T. INTEGR. SOCIAL	2	12	14	14,37
D.U.E		2	2	1,5
MAESTRO DE TALLER		2	2	1,87
TRABAJADOR SOCIAL		1	1	1
PSICOLOGA	1	1	2	1,5
OTRO PERSONAL	6	6	12	10,55
MEDICO	1		1	0,33
FISIOTERAPEUTA		1	1	1
<b>Total plantilla al término del ejercicio</b>	<b>29</b>	<b>76</b>	<b>105</b>	<b>93,12</b>

En el ejercicio 2024 la Fundación tiene 22 voluntarios.

Al finalizar el ejercicio 2024, el número de Promotores es de 33 de los cuales 16 están utilizando plaza de vivienda y amortizaron su deuda en su totalidad en ejercicios anteriores. El resto no utiliza ninguna plaza por lo que no amortiza deuda. El protocolo para entrar es pedir plaza y hasta ahora como hay plazas no contratadas se utilizan dichas plazas.

La Fundación no tiene otro sistema de reserva de plazas que el que refleja en el contrato firmado con los 17 promotores que actualmente no ocupan plaza en Fundación Betesda y que obra en su poder "LA FUNDACIÓN se obliga a procurar una plaza en la Residencia u otro Centro similar en el plazo máximo de tres meses de ser solicitada por el SOCIO la incorporación del USUARIO al que representa...».

En cuanto a la selección de usuarios, si es plaza pública la selección la realiza la Comunidad de Madrid. Si es plaza privada, el criterio es que sea promotor y si no lo es, el criterio es que cumpla el perfil del servicio solicitado.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 asciende a 4.362,23 euros, IVA no incluido (4.243,41 euros en 2023). No se ha abonado cantidad alguna en concepto de otros servicios tanto al auditor de la Sociedad como a cualquier Sociedad del mismo grupo o a cualquier Sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control.

## 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, los administradores no estiman que existan riesgos relevantes o circunstancias que puedan afectar a la capacidad de la sociedad para continuar con su actividad.

## 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2024 son las siguientes:

- La Fundación ha recibido 58.200,23€ en concepto de donativos por parte del Patronato (presidente, tesorero, vicepresidente, y patronos). No existe relación contractual de la Fundación con los miembros del Patronato.
- De las partes consideradas partes vinculadas por el Plan de Contabilidad han obtenido retribuciones salariales el cargo de Gerencia y de Dirección Técnica por 105.152,88 € de salario bruto y han tenido un coste de Seguridad Social de 31.313,13 € siendo en el ejercicio anterior de 115.342,02 € y 31.355,78 € respectivamente. El cargo de Tesorero no recibe ninguna retribución por parte de la Fundación.
- Durante el ejercicio 2024, la Fundación ha recibido donativos particulares de la Asociación Los Olivos por importe de 1.740 € y el ingreso por patrocinadores de la Asociación Pública de Fieles de Comunidad Ayala por importe de 4.338 €.

Salvo las operaciones con las partes vinculadas que se detallan anteriormente, no se ha producido ninguna otra operación con el resto de las partes que podrían tener alguna vinculación con la Fundación.

## 19. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el art. 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, que comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen se muestra en un Anexo 2 adjunto.

## 20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>63.838,45</b>	<b>(51.033,93)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>(201.234,60)</b>	<b>(385.384,09)</b>
Amortización de inmovilizado (+)	247.809,60	235.996,02
Variación de provisiones (+/-)	(3.811,46)	(34.265,11)
Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	(486.216,96)	(630.405,91)
Gastos financieros (+)	40.984,22	43.290,91
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(11.408,61)</b>	<b>(121.876,97)</b>
Existencias (+/-)	2.211,00	-
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	29.710,45	610.145,21
Otros activos corrientes (+/-)	1.301,41	-
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	(44.631,47)	(110.895,07)
Otros pasivos corrientes (+/-)	-	(616.103,95)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	(5.023,16)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(40.984,22)</b>	<b>(43.290,91)</b>
Pagos de intereses (-)	(40.984,22)	(43.290,91)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(189.788,98)</b>	<b>(601.585,90)</b>

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(38.649,52)</b>	<b>(356.861,04)</b>
Inmovilizado material	(39.292,51)	(356.861,04)
Otros activos financieros	642,99	-
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(38.649,52)</b>	<b>(356.861,04)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>	<b>282.099,75</b>	<b>799.166,64</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	282.099,75	799.166,64
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>(66.719,48)</b>	<b>(61.768,11)</b>
Devolución y amortización de	(66.719,48)	(61.768,11)
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	(63.698,56)	(61.768,11)
<i>Otras deudas (-)</i>	(3.020,92)	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>215.380,27</b>	<b>737.398,53</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE</b>	<b>(13.058,23)</b>	<b>(221.048,41)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	219.781,55	440.829,96
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	206.723,32	219.781,55

#### ANEXOS

Se adjunta en ésta misma memoria el cuadro de inversiones (anexo 1), cuadro de inventario (anexo 2) y la Memoria económica establecida en el RD 1270/2003 y presentada en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, hoja de firma de cuentas por los patronos y Certificado de la aprobación de cuentas.

Madrid, 30 de enero de 2025

D. Florencio Gutiérrez de Diego  
Presidente

D. Jesús Jiménez Olmos  
Secretario

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.



## ANEXO 2: INVENTARIO

### FUNDACION BETESDA

INVENTARIO A 31-12-2024

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	Nº CUENTA	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	AMORT. ANUAL	AMORT. ACUMULADA	VALOR CONTABLE
<b>I- INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>						
CONCESIÓN TERRENO	202000001	ene-08	2.167.693,38	43.353,87	737.015,79	1.430.677,59
Licencias informáticas	206000001	jun-12	803,47	0,00	803,47	0,00
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>			<b>2.168.496,85</b>		<b>737.819,26</b>	<b>1.430.677,59</b>

### II.- INMOVILIZADO MATERIAL

#### I.- TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Terreno situado en Madrid C/: Belisana, 22	210000000		843.668,86			843.668,86
Edificio situado en Madrid C/: Belisana, 22	211000009	may-99	1.339.601,67	26.792,03	687.784,44	651.817,23
Tabique "Nüsing" salón de actos Residencia	211000001	jun-02	46.584,28	1.052,80	23.778,86	22.805,42
Construcción cerramiento almacén Belisana	211000002	dic-02	3.383,31	76,46	1.688,61	1.694,70
Cerramientos aluminio blanco Belisana	211000003	ago-03	3.036,20	68,62	1.469,78	1.566,42
Instalación salida vapor secadora Belisana	211000004	feb-03	936,65	21,17	463,94	472,71
Instalación lavandería y secadora Belisana	211000005	mar-03	2.444,86	55,25	1.206,57	1.238,29
Remodelacion baños Belisana Belisana	211000006	sep-04	9.595,52	216,86	4.409,49	5.186,03
Ampliacion agua caliente Belisana	211000007	oct-04	4.997,28	112,94	2.287,19	2.710,09
Persianas salones Residencia Belisana	211000008	oct-07	2.691,20	0,00	2.691,20	0,00
Separación Habitaciones de 4 y baño Bel	211000010	abr-12	7.858,48	177,60	2.253,48	5.605,00
Remodelacion cocina Belisana	211000011	abr-12	1.529,61	34,57	438,55	1.091,06
Puertas correderas Belisana	211000012	abr-12	5.031,52	0,00	5.031,52	0,00
Edif. sito en Madrid Avda Gran Vía Hortaleza,	211000014	nov-12	4.817.459,53	96.349,19	1.168.562,99	3.648.896,54
Cuarto basuras Belisana	211000013	abr-13	484,00	11,23	131,84	352,16
Reforma Salon Belisana I	211000016	jun-17	44.990,00	1.021,27	7.716,88	37.273,12
Reforma Salon Belisana II	211000017	jun-17	5.350,40	121,45	917,70	4.432,70
Puerta Corredera GVH	211000018	ago-20	1.347,94	134,79	584,46	763,48
Remodelación ducha Geranios	211000019	oct-22	3.512,63	351,26	791,06	2.721,57
Reforma Carpinterías PTI	211000020	ene-23	8.799,24	879,92	1.697,16	7.102,08
Reforma Cocina PTI	211000021	ene-23	5.000,00	500,00	964,38	4.035,62
Reforma Carpinterías PTII	211000022	ene-23	8.799,25	879,93	1.697,18	7.102,07
Reforma Cocina GVH	211000023	ene-23	9.432,00	943,20	1.819,21	7.612,79
<b>SUBTOTAL</b>			<b>7.176.534,43</b>		<b>1.918.386,49</b>	<b>5.258.147,94</b>

#### 2.- MOBILIARIO

Somier Geriátrico, colchón y cama INGETL	216000001	abr-01	759,16	0,00	759,16	0,00
Cama CAEL-JOVEN Elec.,colchón y cabecero	216000002	dic-01	390,66	0,00	390,66	0,00
9 Somieres y colchones	216000003	ene-02	1.295,17	0,00	1.295,17	0,00
Reloj control Mod. QR-350	216000004	jun-02	519,38	0,00	519,38	0,00
Ojos de buey y apliques Pant Halopak pisos	216000005	dic-01	650,25	0,00	650,25	0,00
Armarios aula Planta Baja	216000006	oct-02	3.890,92	0,00	3.890,92	0,00
13 Mesas plegables Sisthos & Matra	216000007	nov-02	2.506,90	0,00	2.506,90	0,00
2 Mesas Sisthos & Matra	216000008	nov-02	2.506,90	0,00	2.506,90	0,00
2 sofás 3 plazas Serie-C en arapel *	216000009	feb-03	1.365,00	0,00	1.365,00	0,00
Espejo móvil correc. 180 x 66 cm.	216000010	jul-03	932,95	0,00	932,95	0,00
Armarios tablero plastificado	216000011	oct-03	1.365,34	0,00	1.365,34	0,00
Taquillas Profesionales	216000012	may-05	1.149,13	0,00	1.149,13	0,00
Muebles Terraza	216000013	jun-08	798,00	0,00	798,00	0,00
Comedores Residencia IKEA	216000014	jul-08	1.822,00	0,00	1.822,00	0,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>19.951,76</b>		<b>19.951,76</b>	<b>0,00</b>

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

**FUNDACION BETESDA**  
INVENTARIO A 31-12-2024

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	Nº CUENTA	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	AMORT. ANUAL	AMORT. ACUMULADA	VALOR CONTABLE
<b>2.- MOBILIARIO</b>						
Conjunto sofás 2 y 3 plazas 2º chicos	216000015	ene-09	900,00	0,00	900,00	0,00
Despachos IKEA	216000016	may-09	1.932,30	0,00	1.932,30	0,00
Colchones Resi Belisana	216000017	mar-10	1.104,00	0,00	1.104,00	0,00
Televisión Belisana	216000018	abr-13	240,79	0,00	240,79	0,00
Mobiliario cocina Belisana	216000019	jul-13	13.039,35	0,00	13.039,35	0,00
Cortinas Belisana	216000020	jun-13	367,84	0,00	367,84	0,00
Mobiliario cocina Belisana	216000021	sep-15	7.768,20	776,82	7.125,46	642,74
Sofas Mardal Beige Belisana	216300022	dic-15	837,00	83,70	756,28	80,72
Mobiliario IKEA Belisana	216300023	sep-15	6.631,08	663,11	6.138,76	492,32
Sofa IKEA Hueso Belisana	216300024	may-18	449,00	44,90	296,71	152,29
Armarios Belisana	216000025	feb-19	1.843,00	184,30	1.079,54	763,46
Armarios Belisana II	216000026	jun-19	20.211,84	2.021,18	11.274,31	8.937,53
Armarios Belisana III	216000027	jun-19	7.296,30	729,63	4.025,96	3.270,34
Sofas Malvikn Belisana	216000028	feb-20	947,00	94,70	463,93	483,07
Sistema Riego Belisana	216000029	dic-20	2.207,04	220,70	891,85	1.315,19
Sofas Renaud BEL	216000031	mar-21	562,98	56,30	215,79	347,19
Sist.extinción campana BEL	216000032	dic-21	3.714,37	371,44	1.115,34	2.599,03
Sofas Conforama BEL	216000033	jun-22	1.315,31	131,53	340,18	975,13
Congelador Corbero pisos	216100001	jul-04	230,00	0,00	230,00	0,00
Mesitas, cajoneras/Muebles Pisos Tutelados	216100003	may-02	2.722,00	0,00	2.722,00	0,00
Cajones, cajoneras armarios/Pisos Tutelados	216100004	may-02	630,17	0,00	630,17	0,00
1Frig.,1 Lavavajilla, 2 Lavadoras/Pisos Tutel.	216100005	ene-02	3.886,73	0,00	3.886,73	0,00
Mobiliario pisos tutelados (IKEA)	216100006	ago-03	3.635,98	0,00	3.635,98	0,00
Nevera pisos Geranios 2º C	216100007	oct-07	538,00	0,00	538,00	0,00
Sofá 2/3 plazas	216100008	oct-03	1.944,88	0,00	1.944,88	0,00
Muebles de cocina Geranios 2º	216100009	sep-09	3.430,00	0,00	3.430,00	0,00
Lavadora Whirpool Geranios	216100010	ene-12	477,00	0,00	477,00	0,00
Lavadora Geranios	216100011	jul-15	458,00	0,00	458,00	0,00
Horno Geranios	216100013	mar-19	272,00	9,69	272,00	0,00
Lavavajillas Geranios	216100014	abr-19	358,00	19,81	358,00	0,00
Muebles de cocina P. Rubio	216200001	dic-06	2.520,00	0,00	2.520,00	0,00
Lavadora Newpool P. Rubio	216200002	dic-06	409,00	0,00	409,00	0,00
Lavavajillas Whilpool P. Rubio	216200003	dic-06	459,00	0,00	459,00	0,00
Frigo Combi Fagor P. Rubio	216200004	dic-06	660,00	0,00	660,00	0,00
Secadora Whirpool P. Rubio	216200005	dic-06	369,00	0,00	369,00	0,00
Horno Zanussi P. Rubio	216200006	dic-06	269,00	0,00	269,00	0,00
TV LG Padre Rubio	216200007	feb-12	269,00	0,00	269,00	0,00
Lavavajillas Teka Padre Rubio	216200008	feb-12	290,00	0,00	290,00	0,00
Nevera Padre Rubio	216200009	ene-14	385,00	0,00	385,00	0,00

Espejos baños Gran Vía de Hortaleza	216300001	dic-11	5.293,10	0,00	5.293,10	0,00
Mesas y sofa Oliveros	216300002	dic-11	9.900,00	0,00	9.900,00	0,00
Mobiliario CADBE	216300003	dic-11	12.487,20	0,00	12.487,20	0,00
Mesas Nomad	216300004	feb-12	1.461,60	0,00	1.461,60	0,00
Mostrador Hortaleza	216300005	mar-12	564,04	0,00	564,04	0,00
Mobiliario Corte Ingles Hortaleza	216300006	jul-12	50.616,78	0,00	50.616,78	0,00
Mobiliario Suteqa Hortaleza	216300007	dic-11	15.699,81	0,00	15.699,81	0,00
Mobiliario IKEA	216300008	jun-12	5.232,76	0,00	5.232,76	0,00
Cortinas Hortaleza	216300009	jul-12	7.641,68	0,00	7.641,68	0,00
Offices Hortaleza	216300010	sep-12	6.041,05	0,00	6.041,05	0,00
Cortinas Hortaleza2	216300011	oct-12	9.994,66	0,00	9.994,66	0,00
Carro medicación Hortaleza	216300012	nov-12	2.281,82	0,00	2.281,82	0,00
Colchones Hortaleza	216300013	feb-13	590,00	0,00	590,00	0,00
Mobiliario IKEA (2)	216300014	mar-13	4.222,12	0,00	4.222,12	0,00
Mobiliario IKEA (3)	216300015	mar-13	239,94	0,00	239,94	0,00
Sillas IKEA	216300016	abr-13	219,78	0,00	219,78	0,00
Carro de Lavado	216300017	mar-14	1.694,00	169,40	1.694,00	0,00
Mobiliario IKEA (4)	216300018	abr-14	602,63	60,26	602,63	0,00
Sillas Hortaleza	216300019	may-14	1.832,86	183,29	1.832,86	0,00
Mobiliario Terraza	216300020	may-14	403,35	40,34	403,35	0,00
TV LG Hortaleza	216300021	may-14	249,00	0,00	249,00	0,00
Sillas Hortaleza (2)	216300022	dic-14	2.349,82	234,98	2.349,82	0,00
Cuadros Isabel Marfil	216300023	may-14	1.125,00	0,00	1.125,00	0,00
Cuadros Florencio Arnan	216300024	may-14	1.475,00	0,00	1.475,00	0,00
Cama agua musical	216300025	dic-14	3.336,90	333,69	3.336,90	0,00
Sillas Hortaleza (3)	216300026	feb-15	2.349,82	234,98	2.323,40	26,42
Cama eléctrica y grúa (I)	216300027	feb-15	3.789,46	378,95	3.747,97	41,49
Cama eléctrica y grúa (II)	216300028	mar-15	1.470,66	147,07	1.442,90	27,76
Sillas Fundación	216300029	sep-15	4.417,66	441,77	4.121,17	296,49
Camilla Belisana	216300032	feb-16	615,85	61,59	546,40	69,45
Cama electrica y grúa (III)	216000033	oct-17	1.070,95	107,10	774,35	296,60
Sillon eléctrico Porto	216000034	nov-17	1.303,53	130,35	926,02	377,51
Taquillas 4 cuerpos	216000035	nov-17	590,19	59,02	420,42	169,77
Mobiliario office cafeteria	216000036	dic-17	2.658,75	265,88	1.864,07	794,68
Bicicleta Estática C.Verdugo Hortaleza	216000037	ene-19	599,00	59,90	359,40	239,60
Desinfector Polti PTEU0234	216000030	abr-21	599,00	119,80	447,69	151,31
Mesas Sillas SKLUM	216300038	nov-21	4.726,07	472,61	1.482,57	3.243,50
Sofas Renaud GVH	216300039	mar-21	1.070,97	107,10	410,50	660,47
Sofas Beige Conforama GVH	216000038	abr-21	1.158,00	115,80	431,79	726,21
Mesa elevable GVH	216000039	ene-23	2.160,00	563,26	528,16	1.631,84
Mesa Ergotable GVH	216000040	ene-23	1.428,16	270,00	344,32	1.083,84
Gruas Bipedestacion GVH	216000041	ene-23	1.517,84	189,73	365,94	1.151,90
Sofas Mobiliario PT	216000042	ene-23	3.005,89	300,59	585,53	2.420,36
Sofas BEL	216000043	ene-23	3.696,93	369,69	728,24	2.968,69
Mesas BEL	216000044	ene-23	816,00	81,60	157,61	658,39
Mat. Rehabilitacion GVH	216000045	ene-23	13.572,59	1.696,57	3.253,70	10.318,89
Camillas Bobath GVH	216000046	may-23	40.150,78	5.018,85	8.167,66	31.983,12
Muebles GVH	216000047	ene-23	1.832,90	183,29	351,52	1.481,38
Sillas Spacio GVH	216000048	ene-23	1.156,16	144,52	288,64	867,52
Sillas GVH III	216000049	feb-23	1.002,00	125,25	234,72	767,28
Sofas GVH	216000050	nov-23	2.626,92	262,69	295,80	2.331,12
Sillas GVH II	216000051	dic-23	6.736,53	842,07	890,52	5.846,01
Grúa Bipedestación GVH	216000052	dic-23	1.351,52	168,94	181,90	1.169,62
<b>SUBTOTAL</b>			<b>348.609,19</b>		<b>256.748,96</b>	<b>91.860,27</b>
<b>TOTAL MOBILIARIO</b>			<b>368.560,92</b>		<b>276.700,65</b>	<b>91.860,27</b>


  
 Amo, Mirón, San Segundo  
 y Asociados, S.A.

**FUNDACION BETESDA**  
INVENTARIO A 31-12-2024

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	N° CUENTA	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	AMORT. ANUAL	AMORT. ACUMULADA	VALOR CONTABLE
<b>3.- EQUI. PARA PROCESO INFORM</b>						
Fax PHILIPS LPS 825	217000002	sep-06	269,00	0,00	269,00	0,00
Ordenadores IMAC 17"	217000003	abr-07	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
Ordenadores IMAC 17"	217000004	abr-07	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
Equipos informáticos	217000005	dic-09	1.696,00	0,00	1.696,00	0,00
Ordenadores portatil coordinación	217000006	dic-10	459,00	0,00	459,00	0,00
Impresora OKI	217000007	ago-10	1.088,08	0,00	1.088,08	0,00
Ordenador Gran Vía de Hortaleza	217000008	nov-11	646,64	0,00	646,64	0,00
Ordenador Gerencia	217000009	jun-11	516,60	0,00	516,60	0,00
Control Accesos	217000010	jun-12	6.421,92	0,00	6.421,92	0,00
Material informático	217000011	oct-12	808,82	0,00	808,82	0,00
Discos duros externos	217000012	dic-12	229,90	0,00	229,90	0,00
Ordenador administración	217000013	mar-13	544,50	0,00	544,50	0,00
Portatil Coordinación	217000014	may-14	580,80	0,00	580,80	0,00
Portatil Coordinación (2)	217000015	jun-14	580,80	0,00	580,80	0,00
Portatil Recepción Belisana	217000016	oct-14	396,88	0,00	396,88	0,00
Ipads y Portatil Hortaleza	217000017	dic-14	3.008,22	0,00	3.008,22	0,00
Ipads y PC Hortaleza	217000018	dic-15	3.071,89	0,00	3.071,89	0,00
Servidor Fujitsu	217000019	ago-15	1.089,00	0,00	1.089,00	0,00
Ordenadores Hortaleza	217000020	jun-17	917,18	0,00	917,18	0,00
Ordenador Asus Hortaleza	217000021	mar-18	408,98	0,00	408,98	0,00
Portátil Asus Hortaleza	217000022	jun-18	423,50	0,00	423,50	0,00
Ordenador Administracion Hortaleza ASUS	217000023	ene-19	447,70	0,00	447,70	0,00
Portátil HP I5	217000024	ene-20	393,25	7,53	393,25	0,00
Tablets Carrefour	217000025	mar-20	1.012,00	57,37	1.012,00	0,00
Portátiles Lenovo B50	217000026	sep-20	774,40	134,36	774,40	0,00
Portátiles Lenovo Thinkpad	217000027	nov-20	1.119,25	255,36	1.119,25	0,00
Ordenador Workstation	217000028	may-21	609,30	152,33	549,64	59,66
Lenovo Yoga 2en1 Tablets	217000029	jun-22	801,99	200,50	507,57	294,42
Ordenadores Sala 3D	217000030	may-22	6.920,60	1.730,15	4.607,41	2.313,19
Equipos y Gafas 3D	217000031	may-22	8.306,65	2.076,66	5.547,24	2.759,41
Yetitablet CD GVH	217000032	ene-23	6.509,80	1.627,45	3.205,85	3.303,95
Yetitablet CO GVH	217000033	ene-23	6.509,80	1.627,45	3.205,85	3.303,95
PCS Portatiles Proyector Escaner	217000034	ene-23	41.866,00	10.466,50	20.101,42	21.764,58
Yetitablet GVH	217000035	ene-23	6.509,80	1.627,45	3.205,85	3.303,95
<b>SUBTOTAL</b>			<b>106.938,25</b>		<b>69.835,14</b>	<b>37.103,11</b>
<b>4.- ELEMENTOS TRANSPORTE</b>						
Furgoneta Mercedes	218000002	nov-14	43.936,60	0,00	43.936,60	0,00
Furgoneta Renault	218000003	jul-24	39.292,51	3.005,98	3.005,98	36.286,53
<b>SUBTOTAL</b>			<b>83.229,11</b>		<b>46.942,58</b>	<b>36.286,53</b>

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

**5.- OTRO INMOVILIZADO**

Megafonia salón	21900001	dic-01	2.878,65	0,00	2.878,65	0,00
Grúa Eléctrica 175 kg. y arnés grande	21900002	may-02	1.086,81	0,00	1.086,81	0,00
Silla ruedas ducha Rebotec	21900003	may-02	250,80	0,00	250,80	0,00
Horno, humidificador, secadora	21900004	dic-02	10.454,86	0,00	10.454,86	0,00
Componentes eléctricos Residencia(Jupel)	21900005	ago-98	18.172,88	0,00	18.172,88	0,00
2 Lavadoras LC PRIMER	21900006	ago-05	15.187,65	0,00	15.187,65	0,00
Aire Acondicionado Residencia	21900007	jun-06	11.778,36	0,00	11.778,36	0,00
Nuevos Equipos Aire Acondicionado	21900008	jul-07	5.179,40	0,00	5.179,40	0,00
Toldo Marbella	21900009	abr-08	5.240,88	0,00	5.240,88	0,00
Armario Frigorífico y Congelación	21900010	dic-08	2.900,00	0,00	2.900,00	0,00
Lavadora domestica residencia	21900011	ene-09	379,00	0,00	379,00	0,00
Extractor cocina Resi	21900012	feb-09	2.118,16	0,00	2.118,16	0,00
Centralitas y teléfonos	21900013	mar-09	1.682,00	0,00	1.682,00	0,00
Aire Acondicionado Salón	21900014	jul-10	9.011,49	0,00	9.011,49	0,00
Secadora Semiindustrial Resi	21900015	feb-10	1.189,00	0,00	1.189,00	0,00
Sistema Seguridad Hortaleza	21900016	nov-12	33.109,14	0,00	33.109,14	0,00
Aire Acond. Sala Pol/Despacho	21900017	dic-15	3.505,98	0,00	3.505,98	0,00
Secadora Hortaleza	21900018	jul-16	1.226,92	0,00	1.226,92	0,00
Centro de Planchado	21900019	ago-16	2.861,29	0,00	2.861,29	0,00
Armario Frigo congelador	21900020	ago-16	3.385,58	0,00	3.385,58	0,00
Videoportero Hortaleza	21900021	dic-17	1.301,96	156,24	1.094,96	207,00
Detectores Hortaleza	21900022	ene-18	1.091,81	131,02	909,60	182,21
Grúa traslado y arnes Hortaleza	21900023	ene-19	876,87	105,22	630,74	246,13
Lavadora Alta Velocidad GVH	21900024	may-20	6.471,08	1.294,22	5.944,22	526,86
Lavadora LS14T2	21900025	oct-20	6.231,50	1.246,30	5.281,45	950,05
Sist. Detección Incendios BEL	21900026	may-21	20.466,52	2.046,65	7.384,76	13.081,76
Secadora DP10PE GVH	21900028	jun-21	2.069,10	413,82	1.452,34	616,76
Fancoils Gran Vía	21900029	sep-23	4.282,24	713,42	946,01	3.336,23
Goniometro GVH	21900030	ene-23	1.996,50	499,13	998,26	998,24
Cinta de correr GVH	21900031	ene-23	4.506,04	563,26	1.086,40	3.419,64
Pérgola PTII	21900032	ene-23	10.000,00	2.000,00	3.917,81	6.082,19
Mobiliario Jardin BEL	21900033	ene-23	14.591,00	1.823,88	3.572,81	11.018,19
Equipos Climatización BEL	21900034	ene-23	21.234,29	3.539,05	6.826,00	14.408,29
Puertas Automaticas BEL	21900035	ene-23	21.853,37	2.185,34	4.197,05	17.656,32
Maquinaria Cocina BEL	21900036	ene-23	18.224,96	3.644,99	7.030,34	11.194,62
Marquesinas GVH	21900037	dic-23	14.964,20	1.496,42	1.549,72	13.414,48
Puertas Automaticas Correderas GVH	21900038	abr-23	18.372,58	1.837,26	3.085,59	15.286,99
Lavadora HS6017	21900039	mar-23	23.832,89	4.766,58	8.383,96	15.448,93
Robot Texturas GVH	21900040	ene-23	2.465,74	493,15	945,77	1.519,97
Maquinaria Gimnasio GVH	21900041	ene-23	4.785,00	598,13	1.160,21	3.624,79
Camillas Bobath GVH I	21900042	may-23	3.176,67	397,08	646,21	2.530,46
Sistema fichaje GVH	21900043	ene-23	1.483,64	370,91	715,40	768,24
Secadora Nypro TE 1220 BEL	21900044	ene-23	2.214,30	442,86	862,67	1.351,63
Mobiliario Jardin GVH	21900045	abr-23	8.609,46	1.076,18	1.887,00	6.722,46
Ecógrafo portátil	21900046	nov-23	3.450,00	862,50	938,12	2.511,88
Maquinaria Gimnasio I GVH	21900047	ene-23	2.769,00	346,13	669,50	2.099,50
<b>SUBTOTAL</b>			<b>352.919,57</b>		<b>203.715,75</b>	<b>149.203,82</b>

<b>SUBTOTAL INMOVILIZADO</b>			<b>8.088.182,28</b>		<b>2.515.580,61</b>	<b>5.572.601,67</b>
------------------------------	--	--	---------------------	--	---------------------	---------------------

<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>			<b>8.088.182,28</b>		<b>2.515.580,61</b>	<b>5.572.601,67</b>
------------------------------------	--	--	---------------------	--	---------------------	---------------------


  
 Amo, Mirón, San Segundo  
 y Asociados, S.A.

## BAJAS INMOVILIZADO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	Nº CUENTA	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	AMORT. ANUAL	AMORT. ACUMULADA	PÉRDIDA
<b>I- INMOVILIZADO INMATERIAL</b>						
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL			0,00		0,00	0,00
<b>II- INMOVILIZADO MATERIAL DADO BAJA</b>						
Furgoneta KIA	218000001	oct-05	22.581,91	0,00	22.581,91	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>22.581,91</b>		<b>22.581,91</b>	<b>0,00</b>
<b>III- INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>						
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	Nº CUENTA	FECHA ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	AMORT. ANUAL	AMORT. ACUMULADA	VALOR CONTABLE
Fianza Unión Fenosa			708,26			708,26
Fianza piso tutelado IVIMA c/Geranos,47 Madrid		sep-01	90,15			90,15
Fianza piso tutelado IVIMA c/Geranos,46 Madrid		sep-01	90,15			90,15
Fianza piso tutelado IVIMA c/ Padre Rubio, 80		nov-05	286,85	286,85	286,85	0,00
Fianza reposición pavimento		abr-11	659,39	242,93	416,46	0,00
Fianza Vado Hortaleza		jul-12	3.817,30	3.817,30	3.817,30	0,00
Créditos a L.P.		abr-13	3.250,00	3.250,00	3.250,00	0,00
Fianza Furgoneta Renting PSA		jul-19	400,06	400,06	0,00	0,00
Fianza Obras GVH Next Generation		jun-23	240,00	0,00	0,00	240,00
<b>TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO</b>						<b>1.128,56</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>			<b>10.257.807,69</b>		<b>3.253.399,87</b>	<b>7.004.407,82</b>

Amo, Mirón, San Segundo  
y Asociados, S.A.

**INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA  
SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
01/01/2024-31/12/2024**

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Betesda ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta aprobado en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones\* respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

En Madrid, a 26 de junio de 2025

Secretario  
D. Jesús Jiménez Olmo

Presidente  
D. Florencio Gutiérrez de Diego

\* De haberse producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado, deberán relacionarse y describirse las operaciones en que se hayan producido tales desviaciones y las razones que en cada caso las justifican.